



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 3 de febrero de 2026 Año: 107 No. 34.253 Edición de 20 páginas



Pág. A5



Gobierno logra superávit fiscal en enero

Pág. B2

Vacuna contra influenza AH3N2 llegará en marzo a Oruro

Pág. A3

Misión de la UE prevé anuncios sobre cooperación e inversiones en Bolivia

Pág. B4



LA PATRIA

Alcalde asegura análisis sobre venta de asientos en graderías para el Carnaval

SUPLEMENTO POLICIAL

Contrabandista de granos pagó \$us 100 mil a sicarios para asesinar a Mauricio Aramayo

SUPLEMENTO DEPORTIVO

The Strongest tras una victoria cómoda ante Táchira en el inicio de Copa Libertadores

EDITORIAL

EL FELIZ RETORNO A CLASES

Con algunas reglas diferentes, los escolares retornaron a clases ayer. Los altavoces de los colegios volvieron a llenar el ambiente de órdenes, recomendaciones y la presentación de nuevos profesores, en medio de himnos, clamaciones y actos protocolares. En varios establecimientos se presentó además el nuevo cuadro de honor, acompañado de aplausos y felicitaciones.

Así comienza un nuevo ciclo escolar. Para muchos estudiantes fue el último primer día de colegio; una vez graduados, continuarán su formación en la universidad o en institutos técnicos para obtener una profesión u oficio.

Este ritual que se repite cada inicio de año lectivo, con ligeras variaciones en los actores y pocas en los contenidos, invita a una reflexión inevitable: ¿los cambios que se implementan son suficientes y realmente positivos? Todo indica que sí, o al menos deberían serlo, porque si bien los seres humanos no somos perfectos, somos perfectibles, capaces de mejorar de manera continua, como lo demuestra la historia.

Basta observar los vertiginosos avances tecnológicos de las últimas décadas. Hace apenas medio siglo, conceptos como las videollamadas, las consultas médicas a distancia, las bandas transportadoras para peatones o incluso los autos voladores parecían sólo parte de la ciencia ficción, como los mostrados en la serie animada Los Supersónicos. Hoy, muchas de esas ideas son una realidad cotidiana.

Sin embargo, la educación en Bolivia no ha avanzado al mismo ritmo. Pese a que el país está hoy mucho más conectado que hace diez años, el sistema educativo sigue siendo prácticamente el mismo y carece de transformaciones profundas. Esta realidad se refleja, entre otros aspectos, en la decisión del Estado de dejar de participar en evaluaciones

internacionales como la prueba PISA, que mide el nivel de aprendizaje de los estudiantes de educación intermedia.

Asimismo, persiste una tendencia a mirar únicamente al pasado, exaltando héroes que descansan en la gloria desde hace siglos. Recordar la historia es necesario, pero no para repetirla, sino para aprender de ella y hacer las cosas de manera diferente.

En este escenario, muchos padres de familia se frustran cuando sus hijos no alcanzan estándares de perfección irreales. Exigen resultados inmediatos, tanto a los estudiantes como a los docentes, bajo la premisa de que mientras antes aprendan a leer y escribir, mejores oportunidades tendrán en la vida. Sin embargo, esa presión suele generar cansancio,

resistencia y rebeldía, porque los niños no deben ni pueden saltarse etapas.

Si bien la práctica hace al maestro, con los más pequeños no se trata de exigir más de lo que su desarrollo físico y emocional permite. Antes que forzar la escritura temprana, es fundamental fortalecer habilidades mediante el juego: plastilina, barro, arena, rasgado, boleado y otras ac-

tividades que preparan el cuerpo y la mente de manera natural.

Esta recomendación se extiende también a adolescentes y jóvenes. Expertos coinciden en que deben alejarse, en la medida de lo posible, de las pantallas. Las familias están llamadas a recuperar el tiempo de calidad, compartiendo experiencias que fomenten la conexión presencial y el ejercicio tanto de la mente como del cuerpo.

Valores, destrezas, agilidad e incluso la salud se están deteriorando por el uso excesivo de dispositivos electrónicos. Si bien las pantallas permiten comunicarnos con quienes están lejos, no deben reemplazar el vínculo con quienes están cerca. Encontrar el equilibrio es un desafío urgente y, sin duda, una de las claves para mejorar la educación.

Valores, destrezas, agilidad e incluso la salud se están deteriorando por el uso excesivo de dispositivos electrónicos. Encontrar el equilibrio es un desafío urgente y, sin duda, una de las claves para mejorar la educación

PAREMIOLOGI@

“Narcomaletas”: ¿asombro o confirmación?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

El soberano está ¿asombrado? por el “escandale de mode” de las “narcomaletas” y su estela de podredumbre no solamente estrictamente delictiva sino -faltaba más- política.

Por mi parte amable lector me declaro asombrado de su asombro, pues más allá de los escabrosos detalles que van saliendo y los que olemos se estará tratando de ocultar, lamentablemente a nadiemediadamente informado debería asombrarle este nuevo caso y sus olas; incluyendo su danza de Washingtones, el poder y sinvergüenzura de varios, la cojudez de nuestros sistemas de “seguridad” -absolutamente penetrados por el narco, en realidad- y por supuesto la crónica debilidad estatal, pese a los buenos vientos que están soplando. Además de la pendejera de muchos, por supuesto.

Y es que sin dármeles de experto ni mucho menos y tampoco cayendo a ese jueguito del: “se los dije”; ocurre qué desde hace mucho en este espacio de ejercicio ciudadano de libertad de expresión vengo escribiendo sobre la inocultable penetración de la delincuencia organizada no solamente al estado boliviano -peor en los anteriores gobiernos que por lo menos proveían a los narcos de su principal materia prima- sino de la sociedad toda. Aunque nos duela, el narcotráfico y otras expresiones de la delincuencia organizada, tienen pues carta de ciudadanía y no falta quienes hasta anhelan con tal de tener poder y dinero así sea para candidatear al infierno, de incrustarse en tales estructuras.

Esa mi declaración de “no asombro” tiene que ver con varias lecturas de los muy interesantes informes sobre el país que ofrece el muy prestigioso Think tank “InSight Crime” (<https://insightcrime.org>) sobre el estado del arte de la delincuencia organizada. Uno de ellos enumera y explicó ya hace como 12 años atrás, las 10 razones por las que Bolivia era un potencial paraíso para el COT (Crimen organizado Transnacional). A saber: 1. Cultivos de drogas. Bolivia no es sólo es un país de tránsito de drogas sino también una nación productora de coca y cocaína; 2. Corrupción. Existe evidencia de la corrupción generalizada que hay en muchas de las instituciones de Bolivia, como la Policía, el sistema de Justicia y penitenciario; 3. No hay control sobre el espacio aéreo. Los narcotraficantes prefieren transportar sus cargamentos por vía aérea, pues pueden llevar grandes cargas, las drogas pasan a través de muy pocas manos reduciendo costos, así como los riesgos de traición o incautación; 4. Debilidad de los cuerpos de seguridad frente al COT, no sólo por la corrupción de los cuerpos de seguridad bolivianos, sino también porque simplemente carecen de los instrumentos jurídicos necesarios para librarse una guerra efectiva; 5. Falta de controles al lavado de dinero, pues es relativamente sencillo en Bolivia, estando en la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); 6. Cultura de la informalidad y la ilegalidad, pues más de la mitad de nuestra actividad económica de Bolivia se lleva a cabo en el sector informal y a menudo ilegal; Ej: el contrabando que incluso emplea a muchos más que el narcotráfico; 7. Apertura de las fronteras y falta de controles migratorios, han garantizado que Bolivia sea un centro de contrabando y por lo tanto extremadamente atractivo para el COT. 8. Falta de presencia del estado en muchas zonas rurales, pues con más de 1.000.000 km² de territorio y una población de menos de 12 millones de personas, tiene vastas extensiones del país con poca población y sin presencia estatal; 9. Falta de transparencia, politización de las instituciones estatales y restricciones a la cobertura de los medios, siendo la cultura imperante altamente dependiente de la afiliación política y no del mérito; y 10. Falta de una estrategia integrada para hacer frente al crimen organizado transnacional.

Pese a que esa lista fue realizada hace más de una década, advertirán que mucho no ha cambiado y pese a los nuevos vientos del flamante gobierno; esas estructuras siguen intactas y en muchos casos están aún más reforzadas como ocurre con la hermana república cocalera del Chapare y su emperador. Así las cosas, ahora comprenderán mi no asombro por el último capítulo de las “narcomaletas”. “LAS COSAS MÁS SIMPLES SON LAS MÁS COMPLICADAS, POR MUCHO QUE ELLO NOS ASOMBRE.” Friedrich Nietzsche



ARTÍCULO EDUCATIVO

Inteligencia artificial en el aula: Aliada o riesgo para la enseñanza de la física y la química?

POR: LIC. CRISTHIAN VÍCTOR MENDOZA QUISBERT

La inteligencia artificial ha dejado de ser una idea del futuro para convertirse en una realidad presente en múltiples ámbitos de la sociedad, y la educación no es la excepción. En las aulas de Física y Química, su incorporación genera tanto expectativas como preocupaciones, ya que estas disciplinas exigen comprensión conceptual, razonamiento lógico y pensamiento crítico. Desde una mirada como maestro del área, considero que la inteligencia artificial puede convertirse en una aliada pedagógica siempre que su uso sea consciente y orientado al aprendizaje. Herramientas basadas en inteligencia artificial permiten simular fenómenos físicos complejos y visualizar procesos químicos que resultan difíciles de observar directamente, lo cual favorece una comprensión más profunda de los contenidos. Sin embargo, existe el riesgo de que los estudiantes utilicen estas tecnologías como atajos, limitándose a reproducir respuestas sin reflexionar. Por ello, el rol del docente es clave para guiar el uso responsable de la inteligencia artificial, promoviendo el análisis, la discusión y la interpretación de resultados. En el contexto actual, marcado por la digitalización acelerada, la educación científica no debe rechazar la tecnología, pero tampoco depender ciegamente de ella. La Física y la Química forman ciudadanos capaces de comprender y transformar la realidad, y la inteligencia artificial, bien utilizada, puede fortalecer estas capacidades, fomentar la curiosidad científica y abrir espacios de reflexión ética sobre el conocimiento y su impacto en la sociedad.

TED Oruro expresa respaldo institucional al presidente del TSE



Vocales del TED Oruro / ARCHIVO

LA PATRIA

La Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro expresó su respaldo institucional al presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila Mercado, frente a las descalificaciones y cuestionamientos emitidos en los últimos días por algunos actores políticos.

Mediante un pronunciamiento oficial publicado el fin de semana, el TED Oruro recordó que las decisiones del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) son adoptadas por instancias colegiadas, autónomas e independientes, en estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado y de la normativa electoral vigente.

Asimismo, la Sala Plena rechazó de manera categórica cualquier intento de presión o deslegitimación que busque debilitar la institucionalidad del Órgano Electoral o afectar la confianza ciudadana en el sistema democrático.

Vacuna contra influenza AH3N2 llegará en marzo a Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro anunció que la vacuna contra la influenza AH3N2 llegará al país en marzo, iniciando así el proceso de inmunización en el departamento.

Waldo Rozo, responsable del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Sedes, destacó que se están realizando gestiones para asegurar la dotación de vacunas y se trabaja en la microplanificación para su distribución.

Rozo recordó que la vacuna contra la influenza se formula de manera anual y es de carácter estacional, ya que se elabora en función a los datos epidemiológicos de los virus que circularon en la gestión anterior.

“Esta vacuna ya viene

con protección contra la influenza AH3N2, considerando que es el virus que está circulando actualmente. Se prevé que, con el retorno a clases y las actividades de Carnaval, exista mayor circulación”, explicó.

La vacuna protegerá contra los virus influenza H1N1, H3N2 e influenza B, aunque el responsable del PAI aclaró que la inmunización no evita otras infecciones respiratorias causadas por diferentes virus o bacterias.

En ese sentido, Rozo enfatizó que, además de la vacunación, la población debe mantener medidas preventivas como el uso de barbijo, el lavado frecuente de manos y el consumo de vitamina C, especialmente durante la temporada de mayor circulación de enfermedades respiratorias.

En cuanto a las coberturas de vacunación, Rozo destacó que Oruro ocupa, por segundo año consecutivo, el primer lugar a nivel nacional en vacunación de niños menores de cinco años.

Actualmente, el PAI se encuentra en una fase de análisis de coberturas y revisión de microplanos enviados por las redes de salud. Algunos están siendo observados y devueltos para su ajuste debido a inconsistencias en fechas y programación.

Rozo también alertó sobre la necesidad de mejorar la cobertura de vacunación en personas con enfermedades crónicas o de base. Indicó que se están reencaminando estrategias para garantizar que este grupo poblacional acceda oportunamente a la vacuna contra la influenza.

Libre pide que se conforme una comisión legislativa para investigar el caso “maletas”

LA PATRIA

racterísticas excepcionales que presenta.

Quiroga advirtió que la situación es más grave por la presunta participación de una exdiputada y de un juez, además del supuesto uso de un pasaporte diplomático. En ese sentido, remarcó la importancia de identificar a todas las autoridades y funcionarios que aparentemente permitieron el ingreso del cargamento sin los controles correspondientes.

La parlamentaria señaló que una investigación de este tipo permitiría ejercer la función fiscalizadora del Órgano Legislativo, sin interferir en las atribuciones del Ministerio Público ni de las instancias jurisdiccionales. Indicó que el objetivo es activar los mecanismos de control

político previstos en la normativa vigente.

El caso “maletas” salió a la luz casi dos meses después del ingreso de las valijas al país y, hasta el momento, derivó en procesos que involucran al menos a 11 personas, principalmente funcionarios de la Aduana Nacional, además de un juez y un exviceministro que fue destituido. Sin embargo, no se informó oficialmente sobre el paradero ni el contenido de las valijas.

El ingreso de las valijas se produjo en el aeropuerto internacional de Viru Viru, en Santa Cruz, lo que generó cuestionamientos sobre los controles en esa terminal aérea y motivó pedidos de esclarecimiento por parte de distintos sectores políticos.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Hace saber que por Auto de fecha 15 de enero de 2026:

Se señala **PRIMERA AUDIENCIA** de remate, para el día jueves 12 de febrero del año 2026 a horas 10:00 a.m. a efectuarse en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Calle Sin Nombre entre calle sin nombre y Calle Sin Nombre, Lote N° 5 Manzano P-10 Urb. «MILENIUM», con una superficie de 300 mts2, registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.01.0061360, Asiento A-2 de propiedad del ejecutado Ever Roly Juaniquina Baltazar, cuyas colindancias son: al norte con el lote N° 6; al Este con el Lote N° 7; al sur con el lote N° 4; y al oeste con la calle Sin Nombre, dentro el proceso Ejecutivo seguido por el Banco Pyme Ecofuturo S.A. contra Ever Roly Juaniquina Baltazar. La base del remate es la suma de **\$us. 24.919.50. - (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE 50/100 DÓLARES AMERICANOS)** o en su equivalente en **Bs. 173.439.72 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 72/100 BOLIVIANOS)**. Se comisiona el verificativo del remate a la Martillera N° 2, a cargo de la Dra. Huchani Vásquez Elvira, con domicilio procesal en la calle Calle Soria Galvarro N° 5803 Entre Ayacucho y Junín. De la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través del informe de certificación P.M.C. Nro. 344/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, a fs. 101-103 de obrados, se advierte que no se debe impuestos. Asimismo, sobre sobre el inmueble pesan 3 gravámenes, de acuerdo folio real actualizado de fecha 20/11/2025.

Los interesados en el verificativo del remate deberán depositar ante la martillera designada, **antes o en el momento de la subasta**, el 20% de la base del remate, mediante depósito judicial o dinero en efectivo, de conformidad al Art. 420-I del Código Procesal Civil. Debiendo el Martillero advertir en forma expresa de existir adjudicación que el importe total se debe depositar dentro del tercer día bajo apercibimiento de perder el 20% de ley. Conforme disposición del Art. 421, del Código Procesal Civil.

Publíquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena Nro. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia, líbrese el aviso de ley. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.--

D.S.O.

Luis Amadeo Orosco Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Juan Sebastián López Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Alcalde asegura análisis sobre venta de asientos en graderías para el Carnaval

LA PATRIA

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, anunció la convocatoria a una reunión interinstitucional para abordar las denuncias sobre precios excesivos en la venta de asientos para las graderías del Carnaval de Oruro 2026, tras la difusión de críticas en redes sociales.

La autoridad reconoció que en los últimos días se generaron múltiples pronunciamientos en plataformas digitales, algunos

de ellos con observaciones que deben ser atendidas de manera responsable. También identificó mensajes provenientes de fuera del municipio y con posibles tintes políticos.

El alcalde explicó que, desde la competencia municipal, la Alcaldía trabaja principalmente en la venta de metros lineales para el armado de graderías y no de manera directa en la comercialización de asientos. Reconoció que corresponde analizar y controlar esta situación debido a la alta

expectativa generada en torno al Carnaval.

Wilcarani atribuyó el incremento de la demanda a la intensa promoción nacional e internacional del Carnaval de Oruro, que incluyó lanzamientos y actividades de difusión en distintos países.

“Hoy el contexto es distinto. Antes no había tanta demanda y nadie reclamaba por los asientos. Ahora hay bastante demanda porque estamos hablando de una Obra Maestra del Patrimonio

Oral e Intangible de la Humanidad. El Carnaval no es solo de Oruro, es del mundo”, afirmó.

Respecto a las observaciones sobre precios en sectores como la Avenida 6 de Agosto y la zona preferencial de la Plaza Principal, el alcalde detalló que los montos fueron variando en las últimas gestiones debido a la inversión privada realizada para la instalación de graderías.

Asimismo, explicó que en el Decreto Municipal se retiró una columna que



Precio de las graderías para el Carnaval de Oruro generó bastante debate /LA PATRIA

fijaba precios específicos con el objetivo de permitir al Ejecutivo y a las secretarías municipales realizar un análisis técnico y establecer precios referenciales accesibles para la población.

Entrega del Alimento Complementario marca inicio del año escolar en Oruro

LA PATRIA

El inicio de la gestión escolar 2026 en Oruro estuvo marcado por la entrega del Alimento Complementario Escolar, un beneficio destinado a estudiantes de 228 unidades educativas. La distribución se realizó el primer día de clases, con una inversión que supera los 35 millones de bolivianos para cubrir 200 días hábiles escolares.

El alcalde Adhemar

Wilcarani y el presidente de la Junta Escolar de Padres de Familia, Pablo Rodríguez, destacaron la importancia de este apoyo nutricional para el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.

La entrega del alimento complementario se realizó en el marco de lo establecido por la Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, la Ley Municipal 622 y el Decreto Municipal 229.

Este apoyo nutricional

contempla nueve lotes de alimentos sólidos, entre ellos galletas, alfajores y queques, además de seis lotes de alimentos líquidos, como leche, leche con avena, leche saborizada y jugos lácteos.

Durante el acto de entrega, el alcalde manifestó: “Se ha llegado a cumplir con la entrega del alimento complementario el primer día de clases. Es responsabilidad del Gobierno Municipal trabajar por el

desarrollo y el crecimiento de nuestras niñas y nuestros niños”.

El presidente de la Junta de Padres valoró el cumplimiento oportuno de la entrega del alimento complementario y anunció la próxima distribución del kilo de leche para los hogares de los estudiantes.

Desde la comunidad educativa, los estudiantes también expresaron su agradecimiento por recibir



Alimento Complementario supera los Bs. 35 millones /GAMO

este beneficio desde el inicio de clases. José Policarpio, estudiante de la Unidad Educativa “San Juan de Dios”, señaló: “Hoy no solo abrimos libros y cuadernos, también abrimos nuestro corazón para agradecer. Recibimos nuestro alimento complementario sabiendo que detrás de cada lácteo y de cada ración hay un esfuerzo por cuidar nuestra salud”.

LA PATRIA

El profesor Rudy del Área técnica denunció presuntas irregularidades en el proceso de compulsa para un cargo docente en el Colegio Saracho de la ciudad de Oruro. Según el afectado, los hechos ocurrieron el lunes 2 de febrero durante la tercera convocatoria, cuando intentó postular a un ítem de 80 horas en el área técnica y tecnología general.

Según Rudy, él estaba habilitado para postular en cualquier departamento del país y cumplía con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

Denuncian irregularidades en la compulsa para ser docente del Colegio Saracho

El docente explicó que se inscribió de manera regular en el sistema y acudió puntualmente a la Dirección Departamental de Educación de Oruro para participar en la compulsa de méritos.

De acuerdo con el afectado, tras consultar a qué hora le llamarían para su evaluación, fue derivado a la Dirección Distrital bajo el argumento de que la compulsa se realizaba en ese lugar, pese a que la convocatoria señalaba que el proceso era departamental.

Ante esa respuesta, acudió a la distrital donde le indicaron que no se llevaba a cabo ninguna compulsa allí, por lo que regresó a la departamental, logrando ingresar a la sala minutos antes de que se inició la evaluación.

“Llamaron a los interesados al puesto al que estaba compulsando y nadie se levantó, más que yo. Solo yo estaba para ese puesto”, contó el afectado.

Según Rudy, antes de ser evaluado se le observó un requisito que no figu-

raba en la lista oficial de documentos. Aun así, acudió a la federación, obtuvo el documento solicitado y retornó para continuar con el trámite.

De acuerdo con su declaración, cuando volvió a la departamental para continuar con su evaluación, desde la federación le llamaron para que retorne a esa entidad argumentando que a su ficha le faltaba otro sello. Tras volver a la institución, presumamente le retuvieron su documentación y se le

indicó que no debía ganar la compulsa porque el cargo ya estaba destinado a otro profesor.

Según el afectado, incluso se le manifestó que debía darse preferencia a un docente de una normal de Oruro, pese a que él contaba con el perfil que necesitaban y dicho docente orureño no se presentó a la compulsa.

Explicó brevemente que, cuando nadie se presenta en un cargo hasta la tercera instancia, la cuarta convocatoria es

libre para profesores o el director del colegio puede sugerir a un docente de su preferencia para tener el cargo.

El afectado indicó que acudió a su abogado y a instancias de transparencia de la Dirección Departamental de Educación, donde le señalaron que la retención de sus documentos y la exigencia de requisitos no establecidos son actos irregulares. En ese marco, pidió que se fiscalice está nueva compulsa para evitar que se repitan los mismos hechos, además de que se evalúe a los candidatos con igualdad de condiciones.

Oruro celebra con fervor el Día de la Candelaria

LA PATRIA

La alegría, fe y tradición se fundieron una vez más en la celebración del Día de la Virgen de la Candelaria, advocación venerada en Oruro como la Virgen del Socavón, patrona espiritual del Carnaval y símbolo de identidad para generaciones de devotos.



Arcos de plata fueron armados en el atrio de la Basílica Menor Nuestra Señora del Socavón /LA PATRIA

La jornada estuvo marcada por una masiva concurrencia de fieles a la Basílica Menor Nuestra Señora del Socavón, donde el pueblo orureño reafirmó su amor inquebrantable a la Mamita del Socavón.

Desde tempranas horas de la mañana, familias enteras, promesantes y devotos llegaron a la Ba-

silica Menor portando en brazos las imágenes de la Virgen, elevando plegarias y agradecimientos, en una de las fechas más significativas del calendario religioso y cultural del departamento.

El Día de la Candelaria no solo recuerda la presentación del Niño Jesús y la purificación de María, sino que en Oruro adquiere un significado profundo: es el punto de encuentro entre la espiritualidad andina, la devoción católica y el folklore vivo que distingue a esta tierra. Es la antesala espiritual del Carnaval, donde la fe antecede a la danza y la promesa guía cada paso.

CONJUNTOS FOLKLÓRICOS

Como expresión genuina de esa fe heredada y vivida, los diferentes conjuntos folklóricos que participan del Carnaval de

Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, ofrecieron misas durante toda la mañana dominical en honor a la Virgen del Socavón.

Los conjuntos desarrollaron actos ceremoniales tradicionales, como el paso por los arcos de platería y la tradicional explosión de toritos, rituales cargados de simbolismo que fueron acompañados por el resonar solemne y festivo de las bandas de bronce.

ARCOS DE PLATA

Uno de los momentos más significativos de la jornada fue el armado de los arcos de plata, una costumbre que se instauró por iniciativa de la Fraternidad Artística y Cultural "La Diablada" y que con el paso de los años se consolidó como una tradición profundamente arraigada en el Día de la Candelaria.



Fieles celebran a la Virgen del Socavón en su día /LA PATRIA

el presente, entre la devoción y la identidad.

El Día de la Candelaria no es solo una fecha religiosa: es una manifestación viva del espíritu orureño, una jornada donde la fe ilumina la tradición y donde Oruro reafirma, una vez más, su condición de capital espiritual y cultural del folklore boliviano.

Mini Calvario celebra 25 años como expresión viva de fe, tradición y cultura en Oruro

LA PATRIA

Con alegría, fe y una profunda identidad cultural, Oruro vivió el Mini Calvario 2026 en la plaza del Folklore, una de las manifestaciones más representativas de la devoción a la Virgen del Socavón.

En su vigésima quinta versión, esta tradicional actividad reafirmó su importancia como espacio de

encuentro familiar, creatividad artesanal y reafirmación de las costumbres que distinguen a la Capital del Folklore de Bolivia.

Artesanos y productores gastronómicos en miniatura expusieron su talento y esfuerzo a través de piezas cuidadosamente elaboradas, que recrean escenas de la vida cotidiana, templos, alimentos y oficios, convirtiendo el Mini Calvario en un escenario

cargado de simbolismo, esperanza y fe.

La actividad no solo fortaleció las tradiciones religiosas, sino que también impulsó de nuevo el trabajo local y la economía de decenas de familias orureñas.

La inauguración oficial se realizó con la presencia del alcalde Adhemar Wilcarani, quien destacó la necesidad de revalorizar las costumbres y tradiciones que forman parte de la identidad orureña, subrayando que esta celebración marca un hito histórico al cumplir 25 años de vigencia ininterrumpida.

"Hay que revalorizar todo lo que significan nuestras tradiciones y costumbres. Hoy es un día muy importante que va a pasar a la historia, porque estamos celebrando 25 años y, además, aquí en la Basílica Menor", expresó.

En la oportunidad, el burgomaestre agradeció a los feriantes por permitir

que la población participe de los actos religiosos, destacando el sentido espiritual que acompaña cada edición del Mini Calvario.

Asimismo, pidió salud, trabajo y unidad para el pueblo orureño, al tiempo de declarar inauguradas las actividades conmemorativas por las bodas de plata de esta tradicional feria.

Durante su intervención, el alcalde también resaltó el esfuerzo sostenido de los feriantes, quienes a lo largo de los años han garantizado la continuidad del Mini Calvario, y expresó un reconocimiento especial a la Asociación de Artesanos Folklóricos del Mini Calvario Virgen del Socavón por su aporte a la preservación de esta manifestación cultural.

"El Mini Calvario, en sus 25 años, significa la reunión de un pueblo en torno a su patrona, nuestra Virgencita del Socavón, para confraternizar.



Miniaturas reflejaron el talento de los artesanos /LA PATRIA



Mini Calvario reunió a familias orureñas /LA PATRIA

Cada 2 de febrero, Oruro celebra a su Virgen y esta tradición se fusiona con nuestras costumbres", remarcó la autoridad, señalando además que esta actividad forma parte del espíritu del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Por su parte, el presidente de la Asociación del Mini Calvario, Orlando Bustillos, aprovechó la ocasión para solicitar públicamente que esta ex-

presión cultural sea declarada patrimonio cultural único del Departamento de Oruro, mediante una ley u ordenanza municipal o departamental.

En sus bodas de plata, el Mini Calvario se consolida no solo como una feria artesanal y gastronómica en miniatura, sino como una expresión viva del patrimonio cultural de Oruro, donde la fe, la memoria colectiva y el orgullo de ser orureños se renuevan cada 2 de febrero.



EDICTOS

EDICTO DE PRENSA

JUEZ DEPARTIDO TERCERO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL

COCHABAMBA - BOLIVIA
POR EL PRINCIPAL - NOTIFIQUE A ALCONTRI S.R.L. REPRESENTADA LEGALMENTE POR RONAL VALDIVIESO VALENCIA, CON MEMORIAL DE PECHA 25/09/2012, PROVEIDO DE PECHA 27/09/2012, MEMORIAL DE FECHA 18-12/2012 PROVEIDO DE FECHA 21/12/2012, MEMORIAL DE PECHA 17/10/2017, AUTO 21/09/2017, MEMORIAL DE FECHA 22/03/2019, PROVEIDO DE PECHA 01/04/2019, DENTRO EL PROCESO COACTIVO SOCIAL SEGUIDO LA GESTORA PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, REPRESENTADA POR JUAN JOSE TAPIA ALBORTA CONTRA LA ALCONTRI S.R.L. REPRESENTADA LEGALMENTE POR RONAL VALDIVIESO VALENCIA PARA CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACTUADOS

MEMORIAL DE FECHA 25/09/2012

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - ACTUALIZACION DE NUEVOS PERIODOS DE CONTRIBUCIONES ES MORA AL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES PREVISION BBVA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES S.A. "BBVA PREVISION APP S.A." la sociedad constituida bajo el denominación jurídico boliviano, con matrícula de comercio N°13372/2012, representada por GUILLERMO JAVIER ASIN BLANCO, dentro del Proceso coactivo Social iniciado en contra de ALCONTRI SRL. Presentando ante su autoridad expresa y solicita: 1. ANTECEDENTES: A la fecha la empresa ALCONTRI SRL, nuevamente a incumplimiento la obligación legal de pagar las contribuciones, comisión e intereses al sistema integral de pensiones, esta vez por los períodos de JUR-2012, AGO-2012, SEP-2012 suma que asciende a Bs. 65.556,17 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 17/100 BOLIVIANOS) obligación líquida y exigible a la fecha se encuentra vencido se sustenta e indica la nota de Débito N°49741 de 13 de septiembre de 2012 - IL DOCUMENTO COACIVO- II PETITORIO solicite a su autoridad dictar sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes y condene a la empresa ALCONTRI SRL, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RONAL VALDIVIESO VALENCIA el pago de la suma perseguida de Bs- 65.556,17 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 17/100 BOLIVIANOS) más intereses de mora e intereses Incremental, conforme manda y ordena el citado

En el plazo de tres días computables a partir de la fecha de su legal citación - OTROS PRIMEROS SEGUNDO OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 27/09/2012

En lo principal Fdo. Ilegible- Marco Antonio Fajardo Montaño- JUEZ DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No. 3TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- Cochabamba-Bolivia- Fdo. Ilegible- José B Santos Canavir,SECRETARIO ABOGADO- Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

MEMORIAL DE FECHA 18/12/2012

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - ACTUALIZACION DE NUEVOS PERIODOS DE CONTRIBUCIONES ES MORA AL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES PREVISION BBVA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES S.A. "BBVA PREVISION APP S.A." la sociedad constituida bajo el denominación jurídico boliviano, con matrícula de comercio N°13372/2012, representada por GUILLERMO JAVIER ASIN BLANCO, dentro del Proceso coactivo Social iniciado en contra de ALCONTRI SRL. Presentando ante su autoridad expresa y solicita: 1. ANTECEDENTES: A la fecha la empresa ALCONTRI SRL, nuevamente a incumplimiento la obligación legal de pagar las contribuciones, comisión e intereses al sistema integral de pensiones, esta vez por los períodos de JUR-2012, AGO-2012, SEP-2012 suma que asciende a Bs. 65.528,02 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 02/100 BOLIVIANOS) obligación líquida y exigible a la fecha se encuentra vencido, extremo se sustenta e indica la nota de Débito N°57049 de 13 de septiembre de 2012. IL DOCUMENTO COACIVO- II PETITORIO solicite a su autoridad dictar sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes y condene a la empresa ALCONTRI SRL Pago de la suma perseguida de Bs. 65.528,02 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 02/100 BOLIVIANOS), más intereses de mora e intereses Incremental, conforme manda y ordena el citado

En el plazo de tres días computables a partir de la fecha de su legal citación - OTROS PRIMEROS SEGUNDO OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 21/12/2012

En lo principal Fdo. Ilegible- Marco Antonio Fajardo Montaño, JUEZ DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SA. No. 3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- Cochabamba-Bolivia- Fdo. Ilegible- Jose B Santos Canavir,SECRETARIO ABOGADO Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

MEMORIAL DE FECHA 15/09/2017

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SOLICITA DICTO AUTO AMPLIATORIO PREVISION BBVA-ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES S.A. (BBVA PREVISION APP. S.A.) dentro del Proceso coactivo Social iniciado en contra de ALCONTRI SRL con consideraciones de respeto digno y solo solicita a su autoridad el sistema integral de pensiones que corresponde cotización individual, prima (riesgo común y riesgo profesional), intereses (mora e incremental), comisión, gastos judiciales y administrativos, por los períodos ABR-2012, JUL-2012 a SEP-2012 debiendo procederse a su notificación conforme a los antecedentes del proceso, decretoándose a los otros de los memoriales antes señalados. AL OTROS PRIMEROS AL OTROS SEGUNDO AL OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

AUTO DE FECHA 17/03/2017

VISTOS: habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el proveido cursante en obrados se tiene: Lía Sandra Rojas de Flor en representación de PREVISION IBBA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA, por memoriales de fechas 25/09/2012, 18/12/2012. Adjuntando los titulos coactivos con Notas de Débito N°s. 49741, N° 57049 de fechas 13/09/2012, 13/12/2012, indicando actuación de la demanda en contra de la empresa ALCONTRI SRL, representante por el Sr. Ronald Valdivieso Valencia, con matrícula de comercio N° 65.628.02, conforme a lo establecido en la Sección de la Oficina de Pensions S.A. - DIA 21/12/2012, MEMORIAL DE FECHA 18/12/2012, sentencia de fecha 27/09/2012 de 21/12/2012 en la suma de Bs. 65.556,17 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 17/100 BOLIVIANOS), contra ALCONTRI SRL en la persona de su representante legal el Sr. Ronald Valdivieso Valencia Por aportes devengados al sistema integral de pensiones que corresponde cotización individual, prima (riesgo común y riesgo profesional), intereses (mora e incremental), comisión, gastos judiciales y administrativos, por los períodos ABR-2012, JUL-2012 a SEP-2012 debiendo procederse a su notificación conforme a los antecedentes del proceso, decretoándose a los otros de los memoriales antes señalados. AL OTROS PRIMEROS AL OTROS SEGUNDO AL OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 27/09/2012

En lo principal Fdo. Ilegible- Marco Antonio Fajardo Montaño, JUEZ DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No. 3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- Cochabamba-Bolivia- Fdo. Ilegible- Jose B Santos Canavir,SECRETARIO ABOGADO Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

MEMORIAL DE FECHA 01/04/2019

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL que ante此a expide el edicto de ley objeto de notificar a la parte coactivada que antecede, debiendo a tal efecto a esta parte proveer material necesario para su correspondiente elaboración. Al otros. Notifique Srta. Oficial de diligencias. Fdo. Ilegible- Marco Antonio Fajardo Montaño- JUEZ DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No. 3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- Fdo. Ilegible. Elmer Garcia Campos- SECRETARIO ABOGADO Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social- Cochabamba

MEMORIAL DE FECHA 07/07/2023

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL CUMPLE LO OBSERVADO Y SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO CON AUTO AMPLIATORIO- OTROS-. NUREJ-20126844 JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I.5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. Dentro el proceso COACTIVO SOCIAL SEGUIDO CONTRA ALCONTRI SRL, representante por el Sr. JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, con consideraciones de respeto digno y solo solicita a su autoridad el sistema integral de pensiones que corresponde cotización individual, prima (riesgo común y riesgo profesional), intereses (mora e incremental), comisión, gastos judiciales y administrativos, por los períodos ABR-2012, JUL-2012 a SEP-2012 debiendo procederse a su notificación conforme a los antecedentes del proceso, decretoándose a los otros de los memoriales antes señalados. AL OTROS PRIMEROS AL OTROS SEGUNDO AL OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 07/07/2023

En lo principal - A mérito de la solicitud, por secretaria expidez edicto de ley a objeto de notificar a la parte coactivada con los actos señalados en el memorial que antecede, debiendo la parte solamente proveer el material necesario y sea con las formalidades de rigor. - AL OTROS-. Notifique Srta. Oficial de Diligencias. - Fdo. Ilegible-. JUEZ DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No.3- Tribunal de Departamento de Justicia- Fdo. Ilegible- SECRETARIA ABOGADA ES EN CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY Cochabamba, 20 de octubre de 2023

EDICTO DE PRENSA

DR. ELMER GARCIA CAMPOS JUEZ DEPARTIDO TERCERO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL COCHABAMBA - BOLIVIA

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA DENTRO EL PROCESO COACTIVO SOCIAL SEGUIDO POR GESTORA PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA POR JUAN JOSE TAPIA ALBORTA CONTRA CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI. REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA, PARA CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACTUADOS

MEMORIAL DE FECHA 19/08/2025

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 03 DE LA CAPITAL- SOLICITO EJECUTORIA DE AUTOS AMPLIATORIOS - OTROS-. NUREJ-201214025- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I.5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO dentro el proceso COACTIVO SOCIAL SEGUIDO CONTRA ALCONTRI SRL, representante por el Sr. JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, con consideraciones de respeto digno y solo solicita a su autoridad el sistema integral de pensiones que corresponde cotización individual, prima (riesgo común y riesgo profesional), intereses (mora e incremental), comisión, gastos judiciales y administrativos, por los períodos ABR-2012, JUL-2012 a SEP-2012 debiendo procederse a su notificación conforme a los antecedentes del proceso, decretoándose a los otros de los memoriales antes señalados. AL OTROS PRIMEROS AL OTROS SEGUNDO AL OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 08/07/2025

En lo principal - A mérito de la solicitud, por secretaria expidez edicto de ley a objeto de notificar a la parte coactivada con los actos señalados en el memorial que antecede, debiendo la parte solamente proveer el material necesario y sea con las formalidades de rigor. - AL OTROS-. Notifique Srta. Oficial de Diligencias. - Fdo. Ilegible-. JUEZ DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No.3- Tribunal de Departamento de Justicia- Fdo. Ilegible- SECRETARIA ABOGADA ES EN CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY Cochabamba, 20 de octubre de 2023

EDICTO DE PRENSA

DR. ELMER GARCIA CAMPOS JUEZ DEPARTIDO TERCERO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL COCHABAMBA - BOLIVIA

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA DENTRO EL PROCESO COACTIVO SOCIAL SEGUIDO POR GESTORA PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA POR JUAN JOSE TAPIA ALBORTA CONTRA CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI. REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA, PARA CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACTUADOS

MEMORIAL DE FECHA 18/07/2025

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 03 DE LA CAPITAL- SOLICITO EJECUTORIA DE AUTOS AMPLIATORIOS - OTROS-. NUREJ-201214025- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I.5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO dentro el proceso COACTIVO SOCIAL SEGUIDO CONTRA ALCONTRI SRL, representante por el Sr. JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, con consideraciones de respeto digno y solo solicita a su autoridad el sistema integral de pensiones que corresponde cotización individual, prima (riesgo común y riesgo profesional), intereses (mora e incremental), comisión, gastos judiciales y administrativos, por los períodos ABR-2012, JUL-2012 a SEP-2012 debiendo procederse a su notificación conforme a los antecedentes del proceso, decretoándose a los otros de los memoriales antes señalados. AL OTROS PRIMEROS AL OTROS SEGUNDO AL OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 23/07/2025

En lo principal - A mérito de la solicitud que antecede, por secretaria expidez edicto de ley a objeto de notificar a la parte ejecutada, con los actos señalados en el memorial que antecede, debiendo la parte solamente proveer el material necesario y sea con las formalidades de rigor. - AL OTROS-. Notifique Srta. Oficial de diligencias. - Fdo. Ilegible-. JUEZ DEPARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No.3- Tribunal de Departamento de Justicia- Fdo. Ilegible- SECRETARIA ABOGADA ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY Cochabamba, 20 de octubre de 2023

EDICTO DE PRENSA

DR. ELMER GARCIA CAMPOS JUEZ DEPARTIDO TERCERO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL COCHABAMBA - BOLIVIA

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA DENTRO EL PROCESO COACTIVO SOCIAL SEGUIDO POR GESTORA PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA POR JUAN JOSE TAPIA ALBORTA CONTRA CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI. REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA, PARA CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACTUADOS

MEMORIAL DE FECHA 18/07/2025

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 03 DE LA CAPITAL- SOLICITO EJECUTORIA DE AUTOS AMPLIATORIOS- OTROS-. NUREJ-201214025- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I.5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO dentro el proceso COACTIVO SOCIAL SEGUIDO CONTRA ALCONTRI SRL, representante por el Sr. JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, con consideraciones de respeto digno y solo solicita a su autoridad el sistema integral de pensiones que corresponde cotización individual, prima (riesgo común y riesgo profesional), intereses (mora e incremental), comisión, gastos judiciales y administrativos, por los períodos ABR-2012, JUL-2012 a SEP-2012 debiendo procederse a su notificación conforme a los antecedentes del proceso, decretoándose a los otros de los memoriales antes señalados. AL OTROS PRIMEROS AL OTROS SEGUNDO AL OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 23/07/2025

En lo principal - A mérito de la solicitud que antecede en revisión de lo dispuesto por el Art. 62 del Código Procesal del Trabajo, se imprime el trámite que legalmente corresponde. En consecuencia, habiendo notificado mediante edictos de prensa a la parte coactivada en fechas 29/06/2016, 27/07/2016 y 03/08/2016; con Autos de fechas 18/10/2012, 11/10/2012, 25/11/2013; 25/06/2014; 02/07/2015, OTROS-. Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias. - Fdo. Ilegible-. JUEZ DEPARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No.3- Tribunal de Departamento de Justicia- Fdo. Ilegible- SECRETARIA ABOGADA

VISTOS - A mérito de la solicitud que antecede en revisión de lo dispuesto por el Art. 62 del Código Procesal del Trabajo, se imprime el trámite que legalmente corresponde. En consecuencia, habiendo notificado mediante edictos de prensa a la parte coactivada en fechas 29/06/2016, 27/07/2016 y 03/08/2016; con Autos de fechas 18/10/2012, 11/10/2012, 25/11/2013; 25/06/2014; 02/07/2015, OTROS-. Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias. - Fdo. Ilegible-. JUEZ DEPARTIDO DEL TRABAJO Y SS. No.3- Tribunal de Departamento de Justicia- Fdo. Ilegible- SECRETARIA ABOGADA

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY Cochabamba, 20 de octubre de 2023

EDICTO DE PRENSA

DR. ELMER GARCIA CAMPOS JUEZ DEPARTIDO TERCERO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL COCHABAMBA - BOLIVIA

POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA DENTRO EL PROCESO COACTIVO SOCIAL SEGUIDO POR GESTORA PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA POR JUAN JOSE TAPIA ALBORTA CONTRA CONSORCIO HIDROELECTRICO MISICUNI. REPRESENTADA POR MARTIN FRANCISCO ROVIRA RADA, PARA CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACTUADOS

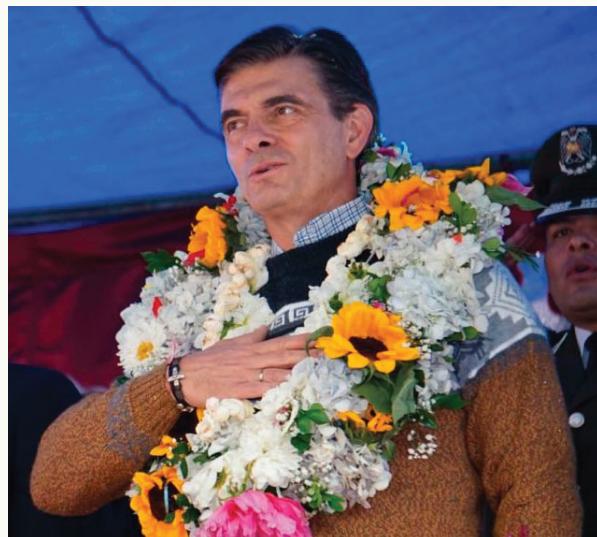
MEMORIAL DE FECHA 18/07/2025

SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 03 DE LA CAPITAL- SOLICITO EJECUTORIA DE AUTOS AMPLIATORIOS- OTROS-. NUREJ-201214025- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I.5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO dentro el proceso COACTIVO SOCIAL SEGUIDO CONTRA ALCONTRI SRL, representante por el Sr. JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, con consideraciones de respeto digno y solo solicita a su autoridad el sistema integral de pensiones que corresponde cotización individual, prima (riesgo común y riesgo profesional), intereses (mora e incremental), comisión, gastos judiciales y administrativos, por los períodos ABR-2012, JUL-2012 a SEP-2012 debiendo procederse a su notificación conforme a los antecedentes del proceso, decretoándose a los otros de los memoriales antes señalados. AL OTROS PRIMEROS AL OTROS SEGUNDO AL OTROS TERCERO- Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO GERENTE REGIONAL-BBVA PREVISION APP S.A. - Fdo. Ilegible- JAVIER ASIN BLANCO - Juzgado de Partido 3º de trabajo y Seguridad Social Cochabamba Bolivia

PROVEIDO DE FECHA 23/07/2025

En lo principal - A mérito de la solicitud que antecede en revisión de lo dispuesto por el Art. 62 del Código Procesal del Trabajo, se imprime el trámite que legalmente corresponde. En consecuencia, habiendo notificado mediante edictos de prensa a la parte coactivada en fechas 29/06/2016, 27/07/2016 y 03/08/2016; con Autos de fechas 18/10/2012, 11/10/2012, 25/1

Gobierno implementará internet en escuelas remotas del país



El Presidente Rodrigo Paz inaugura el año escolar
/APG

LA PATRIA

Este lunes, el jefe de Estado Rodrigo Paz inició el ciclo escolar 2026 en un evento realizado en Copacabana, en el departamento de La Paz. En la ocasión, dio a conocer su propósito de llevar conexión a Internet a los establecimientos educativos ubicados en zonas rurales apartadas, utilizando equipos que se asemejan a antenas.

Comentó que el aparato que se pondrá en marcha en esas unidades escolares distantes tiene dimensiones similares a un folio, aunque cuenta con la potencia necesaria para ofrecer servicio de Wi-Fi y permitir el acceso a la red.

Ya en oportunidades anteriores, el Presidente planteó la iniciativa de implementar conexión a Internet, haciendo mención a la compañía Starlink. Este prestador ofrece servicio satelital en todo el mundo, pero durante la gestión

del Movimiento Al Socialismo (MAS) no se autorizó su entrada al territorio boliviano.

Según Paz, Bolivia cuenta con un satélite cuyo costo ascendió a 300 millones de bolivianos, "pero no hay claridad sobre su ubicación ni el modo en que opera". En cambio, resaltó las posibilidades que ofrece la pequeña antena que se instalará en los colegios de zonas remotas.

"Estos pequeños dispositivos los distribuiremos en los lugares más alejados del país, donde no existe ninguna clase de conexión", señaló el mandatario.

Asimismo, Paz confirmó la continuidad del programa de ayudas económicas que impulsa su Gobierno. Indicó que se entregarán 7 mil becas para los estudiantes destacados, y además se habilitarán 10 mil más para formar a los mejores jóvenes de Bolivia en el campo de la Inteligencia Artificial.

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó este lunes 2 de febrero de 2026 la cancelación de la personería jurídica de Acción Democrática Nacionalista (ADN) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS), y rechazó de manera enfática cualquier posibilidad de que estas organizaciones continúen participando en las elecciones subnacionales, tras no alcanzar el 3% de votación en las elecciones generales de 2025.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, sostuvo que la decisión responde de forma estricta al cumplimiento de la Constitución y de la normativa electoral vigente. Señaló que las reglas del proceso fueron establecidas con anticipación y que el Órgano Electoral no puede apartarse de ellas ante presiones políticas. En ese marco, afirmó que no se habilitará a candidatos de partidos que ya no cuentan



El presidente del TSE, Gustavo Ávila, tras la reunión
/AGENCIAS

con personería jurídica.

Ávila explicó que la pérdida de personería se produjo de manera automática tras conocerse los resultados de las elecciones generales del año pasado. Indicó que el TSE inició el trámite de cancelación en ese momento, aunque el proceso quedó suspendido debido a recursos presentados por las propias organizaciones políticas ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). Una vez notificado el fallo constitucional, el ente electoral procedió de inmediato a ejecutar la cancelación correspondiente.

La decisión fue formalizada mediante la Resolución 45/2026, que dispone la cancelación de la personería jurídica de UCS y de la agrupación ciudadana Movimiento de Organización Popular, además de la anulación de la alianza Nuevas Ideas, integrada por UCS y Poder del Pueblo. Previamente, y también por instrucción del TCP, el TSE ya había cancelado la personería jurídica de ADN y de las agrupaciones ciudadanas Nacer y Pando Somos Todos.

Estas determinaciones tienen un efecto di-

recto sobre al menos ocho alianzas políticas en siete departamentos del país, lo que implica la inhabilitación automática de todos sus candidatos para los comicios subnacionales. El presidente del TSE precisó que estos postulantes no podrán volver a inscribirse a través de otra organización política y que, en las papeletas electorales, los espacios correspondientes a los partidos y alianzas inhabilitados aparecerán en color gris.

La resolución generó reacciones de rechazo por parte de varios candidatos y dirigentes afectados, quienes anunciaron acciones legales contra los vocales electorales y contra el titular del TSE. Algunos de ellos adelantaron la presentación de recursos ante el TCP y, eventualmente, ante instancias internacionales. Incluso se registraron declaraciones consideradas como amenazas, lo que motivó una respuesta institucional.

Transportistas de Cochabamba exigen combustible de calidad urgente

LA PATRIA

El transporte libre de Cochabamba se trasladó hasta la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para protestar en contra de la calidad del combustible, afirmando que el que se vende actualmente les ha dañado sus vehículos.

"Queremos gasolina de buena calidad, nuestros autos se están arruinando totalmente. Los motores están en mal estado, las válvulas están doblando, se están pegando. Son millones de autos que estamos fregando y no nos dan solución. Hasta ahora nos siguen haciendo trabajar así, ya. Más es lo que paramos arreglan-

do el auto que trabajando", dijo un transportista.

Los transportistas se trasladaron hasta las dependencias de la agencia estatal para exigir una reunión con las autoridades y que garanticen el producto de buena calidad.

"Ya habíamos denunciado esto la pasada semana por la calidad de combustible que se nos está vendiendo y nos parece totalmente injusto, parece que nos están dando la sobra desde su origen y no tal cual nosotros estamos pagando", señaló a Unitel Mario Ramos, dirigente del transporte libre.

El dirigente recordó que ya les quitaron la subvención y que ellos se encuentran pagando montos altos

por el combustible, el cual debe estar óptimo para el uso en sus vehículos.

Afirmó que como pruebas están sus vehículos dañados, ya que aseguran que la gasolina no es compatible con estos.

"Ojo, por si acaso, estamos pagando, no nos regalan, ya no nos subvencionan y ahí están las pruebas: motores arruinados, la calidad del combustible ni siquiera es compatible con lo que se ha visto en su asentamiento", manifestó.

Ante esto, aseguró que la denuncia la están realizando a nivel nacional para exigir a las autoridades que les certifiquen un producto de buena calidad.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínico

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
• Ecografía del embarazo transvaginal
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
• Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
• Doppler fetal especializado
• Ecografía 3D en tiempo real

VOLUSON E10
Ultrasonido Premium por excelencia, que supera los límites de lo posible. Hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máximo realismo, hasta el último detalle.

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Teléf.: 5273373 Cel.: 7715251
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso

Telf.: 5284136 Celular: 75423200



**MÉDICOS CIRUJANOS
OFTALMÓLOGOS**

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata N°. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS
ECONÓMICOS**

INMUEBLES

► **Departamentos
Alquiler**

ALQUILO un departamento para familia reducida, zona Norte, 5 esquinas. Ref.: 74932257

[0226-1]

EMPLEOS

► **Albañilería
Oferta servicios**

ALBAÑIL ofrece obra bruta y obra fina, estucado, fachada, pintura, plomería, electricidad. Ref.: 73831045

[0126-187]

LA PATRIA
ATENCIÓN
de lunes a
viernes
9:00 - 21:00

**AVISOS ECONÓMICOS
ESPECIALES**

Este es un ejemplo de aviso en recuadro. Ref. aviso en recuadro. Tel. 5220769

Destaca tu aviso
resaltado o en recuadro

LA PATRIA
Mi periódico, mi orgullo

ANULADO
Queda nula la placa
4076 PEA, del
vehículo automóvil
Nissan Note,
modelo 2015, por
extravío

0226-3-3-5-7



Minibuses en la calle Mercado de La Paz / AMUN

La Paz aplicará control digital al trameaje desde el 20 de febrero

LA PATRIA

La Alcaldía de La Paz anunció que a partir del 20 de febrero entrará en vigencia un sistema de control al trameaje mediante una aplicación móvil dirigida al transporte público, con énfasis inicial en los minibuses que operan en la ciudad.

El director de Gobernabilidad del municipio, Gonzalo Barrientos, informó que el sistema se encuentra en fase final de implementación y capacitación, tras casi un año de desarrollo. Indicó que la herramienta tecnológica busca combatir el trameaje y mejorar el control del cumplimiento de rutas autorizadas.

“Se incorpora esta tecnología, estamos en el proceso de implementación y de capacitación y el 20 de este mes todos vamos a poder trabajar con esta aplicación que ha durado casi un año de trabajo para poder erradicar el trameaje”, dijo a Erbol.

Según la explicación de la autoridad, la ciudadanía podrá acceder a una aplicación de uso sencillo que permitirá verificar si un minibús cumple el recorrido completo desde el punto de partida hasta el punto de llegada. En caso de detectarse irregularida-

des, los usuarios podrán realizar denuncias de manera inmediata a través de la misma plataforma.

Barrientos señaló que los choferes también estarán sujetos a un sistema de monitoreo que permitirá identificar infracciones y aplicar las sanciones correspondientes.

Precisó que la instalación y el uso del sistema tendrán un costo que será asumido por los transportistas, con un pago mensual de 21 bolivianos, monto que incluye beneficios como seguro de vida y atención médica.

La autoridad explicó que el municipio enfrenta limitaciones para realizar controles presenciales debido a la magnitud del parque automotor. Detalló que en La Paz operan alrededor de 16 mil minibuses afiliados a la Federación Chuquiago Marka, además de aproximadamente 10.000 vehículos que ingresan desde rutas interciudad.

La Alcaldía recordó que hasta el año 2025 solo se logró la instalación de 3.500 dispositivos GPS, lo que resultó insuficiente para cubrir a todos los operadores.

Ante esta situación, y debido a dificultades relacionadas con la impor-

tación de equipos por la coyuntura económica, se optó por el desarrollo de una aplicación móvil que permite el seguimiento en tiempo real desde los teléfonos celulares.

De acuerdo con la autoridad, la medida se aplicará en una primera etapa a los minibuses y

posteriormente se extenderá a otros servicios como radiotaxis y trufis. El régimen de sanciones establece una boleta y una multa de 50 bolivianos en la primera infracción, el doble en la segunda, y la apertura de un proceso administrativo en caso de reincidencia.

Consulta tu HOROSCOPO del día



ARIES

Las palabras pueden convertirse en un castigo aún más severo que el daño físico. Sé moderado con el daño que inflinges con ellas.



TAURO

Te favorecen los viajes, actividades al aire libre y el contacto con ejercicios relacionados con otras culturas, como el yoga, el tai-chi o reiki.



GÉMINIS

Las peleas familiares te sacan de quicio y te ponen de mal humor. No seas tan exigente con tu familia y trata de evitar los conflictos.



CÁNCER

Si has juzgado equivocadamente a un amigo, discúlpate ya, mañana será muy tarde. Reconocer nuestros errores es señal de madurez.



LEO

Recurre a tu necesidad de saber para conocer lo que es correcto y justo, y aplicarlo sabiamente. No te dejes llevar por impulsos. Cautela.



VIRGO

Por casualidad darás con ciertas facilidades naturales que mantenías sin explotar. Aprovechálas al máximo sacándole el mayor provecho posible.



LIBRA

No permitas que tu opinión sea descartada sin ningún tipo de razón o motivo. Aprende a defender tu punto de vista frente a todo planteo.



ESCORPIO

No dejes pasar más tiempo para iniciar ese proyecto de remodelación de tu casa. Tendrás buena suerte a la hora de buscar aquellos muebles soñados.



SAGITARIO

Trata de invertir tu energía, necesitas tener confianza en ti. Contarás con ambición y esfuerzo, y podrás lograr lo que te propongas.



CAPRICORNIO

Debes perseverar y ser paciente, además de poner mucha atención en la manera que tienes de comunicarte con los demás, especialmente con tu familia.



ACUARIO

Busca compartir todo momento o experiencia de la vida con tus personas más allegadas. En esto reside la capacidad de generar recuerdos felices.



PISCIS

No esperes cumplidos constantes por toda acción que lleves a cabo. Tu propio reconocimiento por lo que hiciste debería ser suficiente para ti.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
ATENCIÓN
de lunes a
viernes
9:00 - 21:00

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	COMPRA	VENTA
24,02	0,90	1,48	5,93	26.500,00	77.962,35	12,35	102,03	4.669,16	6,86	6,96

VALOR REFERENCIAL

8,64 8,82

Gobierno logra superávit fiscal en enero

LA PATRIA

El Ministerio de Economía informó este lunes que enero ha cerrado con un superávit fiscal de 2.300 millones de bolivianos, que equivale a medio punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).

El ministro Gabriel Espinoza destacó este

logro, tomando en cuenta que el año pasado enero registró un déficit fiscal de 663 millones de bolivianos.

Dijo que el superávit es fruto de la política fiscal, la estabilización de precios en los combustibles y el ahorro del Gobierno.

Contextualizó que en 2024 hubo un pequeño superávit, debido a que el

Gobierno de entonces forzó adelantos de impuestos a algunas empresas, pero, sin esa excepción, "no habíamos visto un enero superavitario en mucho, mucho tiempo, más de esta magnitud".

Espinoza aseveró que hasta las perspectivas más optimistas sobre la gestión macroeconómica están siendo superadas.

Detalló que el superávit de enero se logró por la reducción de una buena parte de gastos dispendiosos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), el nuevo precio de los combustibles y la política del Gobierno de limitar los gastos a solamente los sumamente necesarios.

Anticipó que, de seguir este camino,

en febrero también se tendrá superávit. Para marzo y abril se espera un escenario similar porque hay liquidaciones de impuestos.

"Muy probablemente, la primera mitad del año, por lo menos el primer tercio del año, tendremos un año superavitario en términos fiscales. Esto va en línea con lo que noso-

tros habíamos propuesto: reducción del gasto, reducción de la planilla estatal y del gasto dispendioso", agregó.

El Gobierno ya ha anunciado su intención de reformular el presupuesto para reducir el déficit fiscal en un tercio este año. La anterior administración había calculado más de un 10% de déficit.

LA PATRIA

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza, afirmó que el dólar en el mercado paralelo muestra señales de estabilización en este inicio de año y reiteró que el Gobierno apunta a avanzar hacia la unificación del tipo de cambio, mediante un sistema flotante definido por el mercado.

Según la autoridad, la cotización del dólar paralelo se mantiene actualmente en un rango aproximado de 9,20 a 9,30 bolivianos, comporta-

Gobierno prevé estabilidad del dólar paralelo y avanza hacia la unificación cambiaria

miento que atribuyó a una combinación de factores económicos que estarían reduciendo la presión sobre la demanda de divisas. Entre ellos mencionó las proyecciones de una buena campaña agrícola y la disminución de importaciones de hidrocarburos, lo que implica una menor salida de dólares del país.

Espinoza explicó que, pese a las dificultades registradas en algunos sectores, el escenario ac-

tual permite prever un mayor equilibrio en el mercado cambiario. En ese marco, sostuvo que la estabilización observada en el mercado paralelo responde a ajustes graduales en la oferta y demanda de divisas.

El ministro reiteró que el objetivo del Ejecutivo es eliminar la coexistencia de múltiples tipos de cambio y avanzar hacia un solo sistema cambiario. Señaló que no existe

una fecha definida para la implementación de esta medida, aunque indicó que se espera concretarla durante este año o en el transcurso de 2026, en función de las condiciones económicas.

De acuerdo con la autoridad, la propuesta contempla un tipo de cambio flotante, en el que la cotización del dólar se ajuste de acuerdo con el comportamiento del mercado. Espinoza señaló que este

sistema permitiría mayor previsibilidad y estabilidad, al reducir distorsiones generadas por la existencia de diferentes cotizaciones.

El tipo de cambio oficial en Bolivia permanece fijo desde noviembre de 2011, con una cotización de 6,96 bolivianos para la venta y 6,86 para la compra. Esta referencia se mantuvo vigente hasta 2023, cuando la escasez de dólares y el incremento de la demanda derivaron

en la consolidación de un mercado paralelo.

En ese contexto, el Banco Central de Bolivia estableció una cotización referencial de mercado. Esta semana, dicha referencia se ubicó en 8,64 bolivianos para la compra y 8,82 para la venta, registrando una leve variación respecto a días anteriores.

Espinoza indicó que las medidas vinculadas a la unificación del tipo de cambio no se anuncian con anticipación, pero ratificó que el Gobierno mantiene como meta la adopción de un solo tipo de cambio definido por el mercado.

EFE

Ex titular del BCB: Devolución de dólares a ahorradores avanza, pero no soluciona crisis económica

El expresidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, afirmó a EFE que la devolución de dólares a pequeños ahorradores iniciada por el Gobierno de Rodrigo Paz va "en buena dirección" para terminar el "corralito", aunque advirtió que la medida no es suficiente para normalizar la relación de la economía con la divisa.

Morales consideró que la restitución de ahorros en dólares a personas y pequeñas empresas con depósitos de hasta 1.000 dólares representa un paso inicial para desmontar el denominado "corralito", como se le llama a la retención de dólares, que se instauró en el sistema financiero, pero señaló que todavía existe "un monto importante" que no ha sido de-

vuelto a los ahorradores de mayor tamaño.

La devolución de divisas y la baja de la cotización referencial del dólar, entre otras medidas, son vistas por analistas como señales de que el Ejecutivo intenta aliviar las restricciones vigentes desde finales de 2023, cuando comenzaron los límites a los retiros y transacciones en moneda extranjera dentro y fuera del país, en un contexto de escasez de dólares.

El problema se agudizó a inicios de 2023, cuando las reservas internacionales netas (RIN) descendieron a 3.148 millones de dólares, uno de los niveles más bajos desde 2014, año en que alcanzaron un máximo

histórico de 15.122 millones. Desde entonces, la dificultad para acceder a divisas por canales oficiales impulsó la expansión del mercado paralelo, donde en mayo de 2025 el dólar llegó a cotizarse en 20 bolivianos, frente al tipo de cambio oficial fijo de 6,96 vigente desde 2011.

Además de la devolución de ahorros en dólares, el Gobierno de Paz adoptó otras medidas económicas como la eliminación de la subvención a los combustibles, que elevó los precios del diésel y la gasolina, y la reducción de aranceles para tecnología. En noviembre también se anunció la eliminación de cuatro impuestos que, según las autoridades,

desincentivaban la inversión privada, aunque esa iniciativa aún está pendiente de tratamiento en el Parlamento.

Por su parte, el gerente del privado Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez, dijo a EFE que estas decisiones envían "señales fuertes" a los agentes económicos.

Rodríguez sostuvo que la baja de la cotización del dólar frente al mercado paralelo, producto de una mayor transparencia en las transacciones financieras y del inicio del levantamiento del "corralito" para los depósitos en dólares, ha sido bien recibida por la población, pese a que el ajuste ha sido severo.

Asimismo, Morales, economista que fue presidente del BCB de 1995 a 2006, subrayó que, para mantener una relación más estable con el dólar, el principal punto de referencia debe ser la cotización del mercado paralelo, que consideró un nivel "razonable".

En ese sentido, señaló que no es aconsejable pensar en mantener el tipo de cambio oficial de 6,96 bolivianos, ya que ello restaría competitividad a la economía boliviana en el ámbito internacional.

Para Morales, la cotización referencial que debería mantenerse este año se ubicaría entre 9,50 y 9,60 bolivianos por dólar.

Desde diciembre, el

BCB publica a diario un valor referencial del dólar frente al boliviano, mientras el Ejecutivo ha aclarado que el tipo de cambio oficial se mantiene y que se avanzará hacia un esquema "flexible", previo fortalecimiento de las RIN.

La devolución de divisas fue anunciada la semana pasada por el presidente Paz y el ministro de Economía, y ejecutada a través del sistema financiero con la entrega de dólares en efectivo por parte del BCB. El presidente del ente emisor, David Espinoza, informó que la medida beneficiará a 770.000 pequeños ahorradores y 20.000 pequeñas empresas, con un monto aproximado de 48 millones de dólares, y que el Gobierno continuará trabajando para atender al 20 % restante.

Viceministro denuncia tráfico de datos en el INRA y anuncia acciones contra avasallamientos

LA PATRIA

El viceministro de Tierras, Hormando Vaca Díez, denunció este lunes 2 de febrero la existencia de una red de tráfico de influencias y de información al interior del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) que aparentemente facilitó el ingreso de avasalladores a propiedades privadas. La autoridad aseguró que estas prácticas serán enfrentadas con la nueva administración de la entidad.

Durante una sesión de la Comisión Agraria Departamental, Vaca señaló que se identificaron irregularidades vinculadas al uso indebido de datos e



Sede de INRA /UNITEL

información institucional, las cuales presuntamente fueron utilizadas para orientar a grupos que ocupan predios de manera ilegal. Indicó que existe respaldo institucional para erradicar estas acciones y recuperar el carácter técnico del INRA.

En ese contexto, sostuvo que se instruyó a la nueva directora departamental del INRA, Mónica Justiniano, a actuar de manera estricta en el marco legal y con criterios de transparencia. Añadió que una de las prioridades es concluir el proceso de sa-

neamiento de tierras a nivel nacional, que aún presenta un avance pendiente.

De acuerdo con la autoridad, resta aproximadamente un 6% para cerrar el saneamiento de tierras en el país. El viceministro explicó que se reforzará la coordinación con el Ministerio Público y la Policía para verificar la situación legal de los predios y ejecutar desalojos cuando correspondan, conforme a la normativa vigente.

La problemática de los avasallamientos fue abordada en la Comisión Agraria Departamental, instancia que reúne a autoridades, representantes de sectores agroproductivos, universidades y pueblos indígenas. Según

datos de la Cámara Agrícola del Oriente, esta situación afectaría a cerca de 90 mil hectáreas en el territorio nacional.

Por su parte, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, informó que los operativos

de desalojo continuarán en coordinación con la Policía y las Fuerzas Armadas. Señaló que las acciones se desarrollarán con reserva operativa y en función de la documentación verificada por las instancias competentes.

Mónica Justiniano asume dirección del INRA en Santa Cruz



Mónica Justiniano /RR.SS

LA PATRIA

Este lunes 2 de febrero, Mónica Justiniano fue posesionada como la nueva directora del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en Santa Cruz.

La ministra García explicó que se inicia "una etapa distinta en la educación boliviana: ser, conocer y aspirar", ya que el propósito es fortalecer tanto el desarrollo académico como el crecimiento personal de los estudiantes.

"Necesitamos mejorar la forma en que enseñamos y aprendemos. Ustedes son profesionales comprometidos con la formación de los jóvenes, pero el sistema no cumplió con su objetivo (...), por eso resulta fundamental, en primer lugar, buscar llegar a un acuerdo conjunto", manifestó el jefe de Estado.

Según Paz, este acuerdo permitirá ajustar las regulaciones vigentes y será comunicado en los próximos días por la titular de la cartera educativa. "Estaremos dispuestos a sentarnos y definir qué es lo que realmente se necesita para trabajar sobre esas bases", adelantó.

El Ministerio de Educación definió la gestión educativa 2026 como un período "de transición y gran relevancia", ya que

sentará las bases para un nuevo currículum, la implementación permanente de evaluaciones que midan la calidad del aprendizaje y una nueva normativa educativa acompañada de recursos didácticos actualizados.

el INRA se convierta en un bastión de seguridad jurídica, garantizando el derecho a la propiedad y allanando el camino para el retorno de la inversión a Bolivia.

Vaca Díez pidió a Justiniano resolver los conflictos "en mesas técnicas y nunca bajo la presión de la ilegalidad", con el fin de asegurar la "eternidad de la riqueza de Santa Cruz" y cumplir con la labor encomendada.

La situación de los avasallamientos en Santa Cruz escaló a conflictos de alta intensidad. A principios de febrero de 2026, el departamento sigue siendo el epicentro de la disputa por la tierra en el país, con más de 494 predios afectados en la última década.



El presidente Rodrigo Paz y la ministra de Educación, Beatriz García, inauguran el año escolar 2026 /APG

LA PATRIA

Este lunes 2 de febrero, el presidente Rodrigo Paz junto a la ministra de Educación Beatriz García dieron inicio al año escolar 2026 en la escuela Coronel Félix Rosa Tejada, ubicada en el municipio de Copacabana, dentro de La Paz. Durante el evento, las autoridades anunciaron que se plantean realizar modificaciones en el modelo educativo del país.

En su intervención, el mandatario destacó que el enfoque utilizado hasta el momento en la enseñanza boliviana no ha dado los resultados esperados y se dirigió directamente a los docentes para recordarles que "la ideología no pone comida en la mesa". "En cambio, una buena educación sí genera las condiciones para vivir dignamente", subrayó.

CAF prevé visita de su presidente a Bolivia con posibles anuncios de cooperación



El Presidente Rodrigo Paz y el presidente de CAF, Sergio Díaz Granados, en Panamá, la semana pasada /RR.SS.

LA PATRIA

El presidente del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Sergio Díaz Granados, tiene previsto llegar a Bolivia durante la última semana de febrero. Anticiparon que en dicha visita realizarán anuncios vinculados a la cooperación del organismo financiero con el país.

La información fue confirmada por la representante de CAF en Bolivia, Jeanette Sánchez Zurita, quien explicó que la visita fue comprometida tras un encuentro sostenido la semana pasada entre autoridades del organismo y el Presidente Rodrigo Paz, en el marco de un foro internacional desarrollado en Panamá.

Según la representante, la llegada de Díaz está prevista para la semana del 23 de febrero.

En esa oportunidad se espera concretar anuncios que inicialmente se contemplaba realizar durante el foro, pero que se decidió postergar para que sean presentados directamente en territorio boliviano.

Sánchez señaló que el encuentro permitirá abordar temas específicos relacionados con la cooperación financiera, más allá de planteamientos generales. En ese contexto, destacó la capacidad opera-

tiva de CAF para actuar con rapidez, recordando que el organismo ya dispuso 550 millones de dólares destinados a la estabilización de la economía boliviana.

Asimismo, indicó que en un plazo menor a un mes se prevé la realización de nuevos anuncios, en el marco del programa de financiamiento que CAF comprometió para Bolivia. Dicho programa contempla un monto de 3.100 millones de dólares a ejecutarse en un periodo de cinco años.

La representante del organismo también se refirió a las impresiones generadas por Bolivia durante el foro de la CAF realizado en Panamá. Afirmó que la percepción de los empresarios participantes fue favorable y que se evidenció un clima de optimismo respecto al país.

De acuerdo con Sánchez, las sesiones y encuentros relacionados con Bolivia contaron con una alta asistencia de representantes empresariales y delegaciones internacionales.

Mencionó la participación de interesados provenientes de Europa y de varios países de la región, quienes mostraron atención a las exposiciones y planteamientos presentados por el Presidente Rodrigo Paz y por autoridades del Gobierno boliviano.

LA PATRIA

La misión de la Unión Europea (UE) que se encuentra en Bolivia sostuvo este lunes 2 de febrero reuniones con autoridades de Gobierno y anticipó que en los próximos días se realizarán anuncios concretos relacionados con nuevas iniciativas de cooperación y posibles inversiones en el país.

El director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Pelayo Castro, informó que la visita tiene como objetivo fortalecer el diálogo político y avanzar en una agenda de cooperación que incluya inversiones y una relación estratégica entre la Unión Europea y Bolivia. Señaló que durante la semana se presentarán propuestas específicas en el marco de este acercamiento bilateral.

Castro explicó que la misión está conformada por cerca de 70 personas, entre ellas representantes de más de 40 empresas europeas, y la calificó como

Misión de la UE prevé anuncios sobre cooperación e inversiones en Bolivia



La misión de la Unión Europea junto a ministros bolivianos /CANCILLERÍA

dinación con el Gobierno y otros actores nacionales.

Entre los sectores analizados se mencionaron materiales críticos, seguridad energética, energías renovables y transporte, además de recursos como el litio y los hidrocarburos. El representante europeo señaló que la Unión Europea busca seleccionar ámbitos específicos en los que pueda contribuir de manera efectiva al desarrollo del país.

Señaló que durante el encuentro con autoridades bolivianas se abordaron temas vinculados a inversiones productivas, diálogo político y cooperación técnica. Castro precisó que el interés europeo se centra en identificar áreas estratégicas donde se puedan generar proyectos concretos, en coor-

Por su parte, el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, informó que la reunión con la delegación europea permitió fortalecer el diá-

logo político y técnico, y consolidar a la Unión Europea como un socio estratégico para Bolivia.

Indicó que se abordaron temas relacionados con inversiones sostenibles, financiamiento verde e interconexiones energéticas, con un enfoque en el desarrollo económico.

Del encuentro participaron también el canciller Fernando Aramayo y los ministros de Economía y Finanzas Públicas, Planificación del Desarrollo, Medio Ambiente, Desarrollo Productivo, Desarrollo Rural y Agua.

Las autoridades destacaron el interés europeo en apoyar iniciativas orientadas al crecimiento y al futuro del país.

La misión de la Unión Europea permanecerá en Bolivia hasta el viernes 5 de febrero de 2026 y tiene previsto reunirse con otras instituciones del Estado, el Tribunal Supremo Electoral y representantes del sector privado, como parte de su agenda de trabajo.

Gobierno apuesta por impulsar una política de “cielos abiertos”

LA PATRIA

El ministro de Obras Públicas de Bolivia, Mauricio Zamora, se dirigirá a Lima para colaborar con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en la implementación de una política de cielos abiertos en el país. La iniciativa busca potenciar la conectividad aérea y el desarrollo del transporte aéreo internacional.

Según un informe oficial, en la carta de solicitud se menciona que “dentro de una nueva estrategia estatal enfocada en potenciar la conectividad aérea

con el exterior, la integración dentro de la región y hacer del transporte aéreo un motor para el progreso económico y social, Bolivia está valorando la posibilidad de adoptar una política de cielos abiertos o un sistema similar para las operaciones comerciales internacionales”.

La comunicación firmada por el ministro Zamora solicita apoyo técnico de la OACI mediante la designación de un especialista. Este profesional deberá explicar los diferentes modelos mundiales de cielos abiertos y esquemas equivalentes, detallando sus al-

cances, ventajas, desafíos y los requisitos para ponerlos en práctica.

Se busca obtener orientación técnica sobre el análisis de factibilidad, los impactos y las etapas necesarias para establecer este tipo de política; sugerencias sobre el marco legal, institucional y operativo requerido para su correcta aplicación; además de conocer las buenas prácticas y experiencias de otros países.

En la carta también se destaca que “el fin de esta ayuda técnica es contar con fundamentos técnicos sólidos que permitan a Bolivia

tomar decisiones bien fundamentadas y acordes con los estándares internacionales, manteniendo la seguridad operativa, fomentando la conectividad aérea y fortaleciendo el desarrollo ordenado del transporte aéreo internacional”.

Este enfoque responde a una necesidad creciente en Bolivia por mejorar su infraestructura aérea y facilitar el acceso al mercado internacional. La colaboración con la OACI es vista como un paso crucial para asegurar que cualquier cambio en las políticas aéreas esté alineado con las mejores prácticas globales.



LA PATRIA
DESDE 1919



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, MARTES 3 DE FEBRERO DE 2026

The Strongest tras una victoria cómoda ante Táchira en el inicio de Copa Libertadores

The Strongest

RECTA INMORTAL

Deportivo Táchira

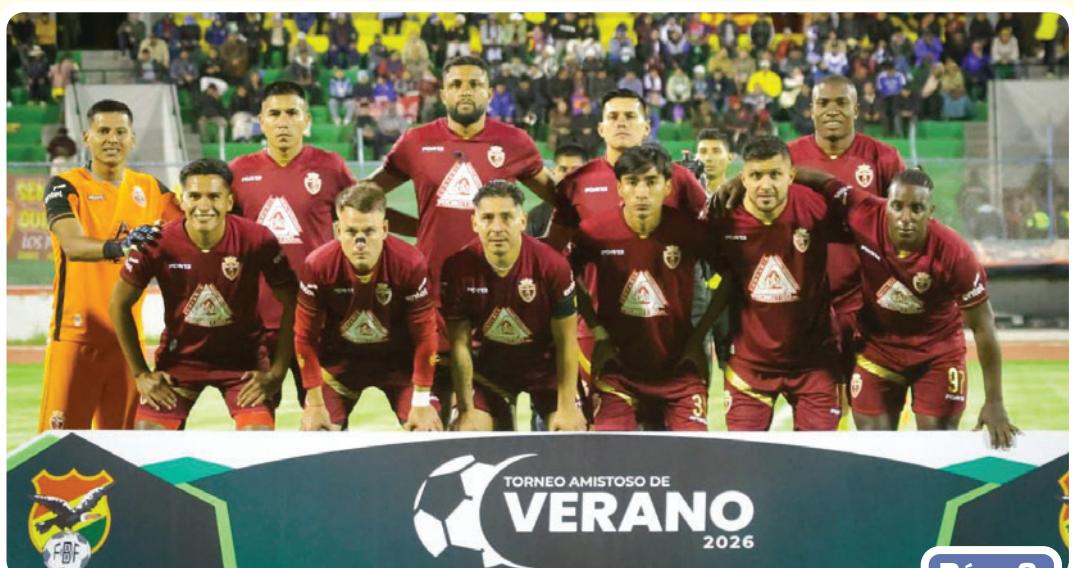


El partido que corresponde a la primera fase se disputará este martes desde las 20:30 en el estadio “Hernando Siles”

DIVISIÓN PROFESIONAL

CDT Real Oruro celebra cinco años de pasión, lucha y esperanza para el fútbol orureño

Una Misa de Acción de Gracias con la participación de todos sus integrantes fue la principal actividad en su aniversario



CDT Real Oruro celebra cinco años de pasión, lucha y esperanza para el fútbol orureño

Una Misa de Acción de Gracias con la participación de todos sus integrantes fue la principal actividad en su aniversario

LA PATRIA

El 2 de febrero, el Club Deportivo Totora Real Oruro cumplió cinco años de existencia, un proyecto concebido por Richard Vásquez que hoy se consolida como una realidad en el fútbol profesional boliviano. Con apenas dos temporadas en la máxima categoría, se ha trazado la meta de clasificar a un torneo internacional y pelear los primeros lugares del certamen nacional.

La celebración incluyó una Misa

de Acción de Gracias en la Basílica Menor del Socavón, donde jugadores, dirigentes y aficionados compartieron junto a la familia orureña este aniversario que simboliza esfuerzo y perseverancia. El club nació en una época donde la crisis del histórico San José estaba en su punto más álgido y Oruro enfrentaba la posibilidad de quedarse sin representación en el profesionalismo.

La idea surgió como una alternativa, no para reemplazar al cuadro

“santo”, sino para ofrecer al hincha una nueva opción con identidad propia, infraestructura sólida y proyección hacia otras disciplinas deportivas. Pero el camino era largo, por lo que se buscó estrategias como la fusión con el Club Deportivo Totora, dando origen al actual CDT Real Oruro, que debutó en la Primera “A” de la Asociación de Fútbol Oruro en 2022.

El camino hacia el profesionalismo fue arduo. El equipo quedó a medio camino en la Copa “Simón Bolívar” en sus primeras participaciones, pero la dirigencia no bajó los brazos. En 2024, tras una campaña memorable, alcanzó la final del torneo nacional y aunque no logró el título, jugó el ascenso indirecto y se concretó el sueño, Oruro con un segundo equipo en la División Profesional.

CDT Real Oruro se ha convertido en protagonista del fútbol nacional. Su escudo refleja la esencia de esta historia, una corona real que evoca la nobleza de la Villa de San Felipe de Austria, la “V” dorada que simboliza la unión de la familia Vásquez y el rojo carmesí que enorgullece a cada orureño.

El club cuenta con infraestructura propia y ha expandido su alcance deportivo. En futsal ya ha conseguido títulos, mientras que las divisio-



Dirigentes, jugadores y cuerpo técnico en la Misa de Acción de Gracias / LA PATRIA

nes inferiores y la rama femenina en el fútbol avanzan a paso firme. A futuro, la institución proyecta incursionar en disciplinas como el básquetbol y el voleibol.

La historia de CDT Real Oruro es la de un sueño convertido

en realidad, un esfuerzo colectivo que devolvió esperanza al fútbol orureño y que hoy, en su quinto aniversario, reafirma su compromiso de seguir creciendo y consolidarse como un referente deportivo en Bolivia.



Integrantes del Club Deportivo Totora Real Oruro / LA PATRIA

Equipos orureños luchan por clasificar a la fase final de la Libomenor U-13 femenina

LA PATRIA

La Liga Boliviana de Básquetbol Menores (Libomenor) U-13 rama femenina de momento no tuvo buenos resultados para los equipos orureños que se fueron quedando en el camino en esta competencia nacional. Saavedra y Club Atlético Nacional ingresarán en escena en esta semana, y se espera tener mejores resultados.

A la par de la Libomenor varones, la rama femenina también comenzó con el desarrollo de la primera fase, donde se tiene a cinco clubes orureños participando, de los cuales lamentablemente tres ya quedaron en el camino.



Alemán a pesar de jugar bien no alcanzó a clasificar en Sucre / CLUB ALEMÁN

Por el grupo “A” de la competencia se tuvieron a los cuadros de Spurs de Santa Cruz, Magic de Sucre, La Salle de Cochabamba, además de Alemán y Uriona de Oruro, torneo que se desarrolló en Sucre entre el 29 y 31 de enero.

Los cuadros orureños no pudieron completar una buena faena, terminando en los últimos lugares. Alemán se quedó con seis unidades, mientras que Uriona terminó con cinco. Los clasificados a la fase final son el anfitrión Magic, que terminó con 10 unidades y Spurs de Santa Cruz, con nueve puntos.

El Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z) estuvo participando en la serie “C” con sede en La Paz, torneo efectuado entre el 29 y 31 de enero junto a equipos como Celtics de Vinto (Cochabamba), Simón Rodríguez de Chuquisaca, La Salle de La Paz, además de Rotariana de El Alto.

El cuadro orureño sumó dos victorias y dos derrotas, ubicándose en el tercer lugar de la tabla con seis puntos y sin la posibilidad de acceder a la instancia final. Los ganadores de este grupo fueron Celtics de Vinto y Simón Rodríguez de Chuquisaca.

Resta la participación de los planteles de Club Atlético Nacional (CAN), en el grupo “D” que tendrá como sede La Paz entre el 6 y 8 de febrero con la participación de los cuadros de Kinwa de La Paz como anfitrión, ACB de Beni, Warriors de Sacaba, Bulls de Santa Cruz y Urcupiña de Cochabamba.

Y, uno de los favoritos entre las orureñas para lograr la clasificación, Saavedra, que tendrá participación entre el 5 y 7 de febrero en Potosí, con la participación de los cuadros de Génesis de Potosí como anfitrión, Raptors de Vinto (Cochabamba), Huracán de Santa Cruz y la Escuela Básica de Sucre.

Green Condors acaricia el título en Tercera de Ascenso del fútbol orureño

LA PATRIA

El conjunto de Green Condors se encuentra a un paso de consagrarse campeón en el torneo que regenta la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Tercera de Ascenso. El domingo, en la cancha del regimiento Camacho, derrotó a Rosario FC por 4 goles contra 2 y quedó a solo un punto de asegurar el título de la temporada 2025.

Su triunfo ante Rosario FC le permitió mantener una ventaja de seis unidades sobre sus inmediatos perseguidores, y con dos fechas por jugar, necesita únicamente sumar un punto más o esperar un tropiezo de sus rivales para proclamarse campeón.

La campaña de Green Condors ha sido sólida y convincente, demostrando regularidad en cada jornada. La expectativa de la hinchada es que el próximo fin de semana pueda sellar su consagración y celebrar un título que ha sido trabajado con disciplina y constancia.

Por detrás, GV San José aún mantiene opciones de alcanzar al líder, suma 15 unidades, producto

de cinco victorias y tres derrotas. Su triunfo más reciente fue ante Colquiri, por 3 goles a 1. Para aspirar al título, deberá ganar los dos partidos restantes y esperar dos derrotas consecutivas de Green Condors, un escenario complicado, pero no imposible. El objetivo no solo pasa por la corona, sino también por lograr el ascenso a la Segunda de Ascenso.

Otro equipo que busca mantenerse en la pelea es CD Strongest, que también acumula 15 unidades gracias a cinco triunfos y dos derrotas. Sin embargo, su caída ante Atlético Terry por 3-2 complicó sus aspiraciones, ya que ahora depende de otros resultados para acercarse al título.

En tanto, Rosario FC quedó relegado con 12 unidades, prácticamente sin chances de alcanzar el campeonato, aunque todavía conserva posibilidades de ascender. Atlético Terry, con seis puntos, se aferra al consuelo de no ocupar el último lugar, mientras que Colquiri permanece en el fondo de la tabla con apenas tres unidades, sin opciones de revertir su situación.



Green Condors ya acaricia el título en Tercera de Ascenso / LA PATRIA

The Strongest tras una victoria cómoda ante Táchira en el inicio de Copa Libertadores

El partido que corresponde a la primera fase se disputará este martes desde las 20:30 en el estadio "Hernando Siles"

LA PATRIA / APG

The Strongest será el primer equipo boliviano que subirá al escenario de la Copa Libertadores 2026, enfrentando a Deportivo Táchira (Venezuela), este martes, desde las 20:30, en el estadio "Hernando Siles", con el objetivo de ganar con una amplia diferencia de goles para colocarse cerca de la clasificación a la segunda fase.

Esta llave comenzará en La Paz, donde

una ventaja que el cuadro "atigrado" pretende aprovechar para devolver la visita, la siguiente semana, con medio boleto asegurado. En este sentido, el entrenador, Eduardo Villegas, preparó un planteamiento ofensivo para colocar a Táchira contra la pared.

Desde la dirección técnica, pasando por la defensa, el mediocampo y la delantera, el "tigre" presentará modificaciones, en un proceso

de transición del cual pretende salir victorioso en su primera presentación oficial, buscando levantar el ánimo a la afición.

El viernes, The Strongest empató con Bolívar a dos goles, en el inicio del torneo de verano, demostrando consistencia en su fútbol. Con ese libreto aprendido, el elenco gualdinegro apunta a dejar sin pelota a los venezolanos para explotar su identidad, con los tres puntos en el bolsillo y más de dos goles por delante.

En cuanto a Deportivo Táchira, el elenco dirigido por el uruguayo Álvaro Recoba ganó su primer partido del torneo venezolano el pasado jueves, tras vencer a Deportivo Anzoátegui por 3-1.

A diferencia del dueño de casa, el representante venezolano apostará por un planteamiento defensivo que le permita arrancar un empate o, en el peor de los casos, perder por una mínima diferencia de goles menor.

El árbitro Paulo Zanovelli (Brasil) controlará el partido, asistido por sus coterráneos Nailton Sousa y Víctor Imazu. Pablo Goncalves (Brasil) será el juez VAR y Marco Aurelio Fazekas, el AVAR.

THE STRONGEST: Rodrigo Banezas; Widen Saucedo, José Moya, Martín Chiatti, Kevin Romay, Raúl Castro, Jaime Arrascaita, Jonatan Bustos, Carlos Ventura, Adrián Es-



Eduardo Villegas planteará un equipo bastante ofensivo / APG

El motociclismo nacional vuelve a Oruro tras años de gestión y esfuerzo institucional

LA PATRIA

Después de años de insistencia, gestiones y trabajo constante por parte de los dirigentes, Oruro vuelve a ser sede de una fecha del Campeonato Nacional de Motociclismo 2026, según establece la Resolución N° 0001/2026 emitida por la Federación Boliviana de Motociclismo (FBM). Esta decisión marca un hito para este deporte en la región, que no albergaba una competencia nacional desde octubre de 2022.

La resolución, emitida el 29 de

enero en Cochabamba, responde a un proceso de revisión de infracciones al Reglamento de Competencias 2025, donde se evaluaron los desempeños organizativos de varias asociaciones. En este contexto, las asociaciones de Villa Montes, La Paz y Potosí fueron sancionadas con la pérdida del derecho a organizar fechas nacionales en 2026, mientras que Chuquisaca y Oruro, fueron confirmadas como nuevas sedes.

Esto implica que la Asociación Departamental de Motociclismo de

Oruro, deberá redoblar esfuerzos para consolidar la sede, remozar el circuito de Capachos y asegurar condiciones óptimas para pilotos, equipos y espectadores. La meta es convertir a Oruro en una parada confiable y recurrente del calendario nacional, donde cada año se celebre esta fiesta deportiva con profesionalismo y entusiasmo.

La resolución también aclara que las observaciones cruzadas entre asociaciones no surtieron el efecto deseado, y que las infracciones fueron verificadas por la Comisión de Planillaje y Cronometraje de la FBM. En ese marco, se aplicó el artículo 3.5 del reglamento, que determina la pérdida automática de fechas para las asociaciones con las calificaciones más bajas.

Para Oruro, esta es una oportunidad de reivindicación y proyección. El motociclismo, podrá volver a vibrar con motores encendidos, saltos espectaculares y competencia de alto nivel. La comunidad deportiva, autoridades locales, departamentales y aficionados están llamados a apoyar esta iniciativa, que no solo fortalece el deporte, sino también la imagen de Oruro como sede nacional.



Oruro volverá a disfrutar de la adrenalina con los mejores pilotos del país / LA PATRIA



Los "atigrados" con el objetivo de lograr un marcador holgado / APG

tacio y Carmelo Algarañaz; **D.T.** Eduardo Villegas.

DEPORTIVO TÁCHIRA: Jesús Camargo; Franco Provenzano, Juan David Sánchez, Guillermo Frat-

ta, Lautaro Lusnig, Edgar Pérez, Gustavo Lozano, Carlos Sosa, Jairo Villalpando, Adalberto Peñaranda y José Manuel Balza; **D.T.** Álvaro Recoba.

Oruro será protagonista en el calendario nacional de voleibol en esta temporada

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Voleibol (FBV) ha oficializado el calendario de competencias nacionales para la temporada 2026, con un total de 26 campeonatos distribuidos entre clubes, selecciones y ligas, en ambas ramas y diversas categorías. El cronograma, comienza en febrero y se prolongará hasta diciembre, con sedes en todo el país.

Entre las ciudades anfitrionas, Oruro destaca en la organización de dos certámenes. El primero será el Campeonato de Clubes Sub-13 varones, del 16 al 20 de marzo, en paralelo al torneo femenino que tendrá lugar en Cochabamba. Este certamen marca el debut de la categoría Sub-13 en el circuito oficial. El segundo evento en suelo orureño será el Campeonato de Selecciones Sub-13 femenino, programado del 7 al 11 de diciembre.

Además de las sedes confirmadas, el calendario incluye 13 campeonatos bajo el control de la FBV, cuya sede específica aún no ha sido definida. Estos torneos,

que abarcan ligas superiores, promocionales y Sub-25, se desarrollarán en las siguientes fechas: Clasificatorio a la Liga Superior (damas): 6 al 10 de abril; Clasificatorio a la Liga Superior (varones): 13 al 17 de abril; Clasificatorio a la Liga Promocional (damas): 20 al 24 de abril; Clasificatorio a la Liga Promocional (varones): 27 de abril al 1 de mayo.

Clasificatorio a la Liga Sub-25 (damas): 4 al 8 de mayo; Liga Superior (damas): 15 al 19 de junio; Clasificatorio a la Liga Sub-25 (varones): 3 al 7 de agosto; Liga Superior (varones): 7 al 11 de septiembre; Liga Sub-25 (damas): 19 al 23 de octubre; Liga Sub-25 (varones): 2 al 6 de noviembre; Liga Promocional (damas): 16 al 20 de noviembre; Liga Promocional (varones): 30 de noviembre al 4 de diciembre.

El calendario también contempla campeonatos de selecciones en Tarija, Beni, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba y La Paz, fortaleciendo el carácter nacional del voleibol federado.



Dos competencias nacionales se disputarán en Oruro este 2026 / LA PATRIA

**MIJAIL REYNALDO
RODRIGUEZ HUARACHI
ALIAS EL TUERTO**



**CARLOS ALEJANDRO ROJAS PEÑAFIEL
(URUGUAYO)**



**JOSE ANTONIO GUMUCIO TORRICO
ALIAS EL GUMITO**



JOSÉ ANTONIO GUMUCIO TORRICO CI 7159948 TJ, 25 AÑOS

**MARCO ADRIAN CARDONA
ECHEVERRIA AUTOR**



**AUTOR (ENCARGADO DE HACER
SEGUIMIENTO A LA VICTIMA Y EL QUE
TRASLADO A AUTOR MATERIAL
URUGUAYO)**

Contrabandista de granos pagó \$us 100 mil a sicarios para asesinar a Mauricio Aramayo

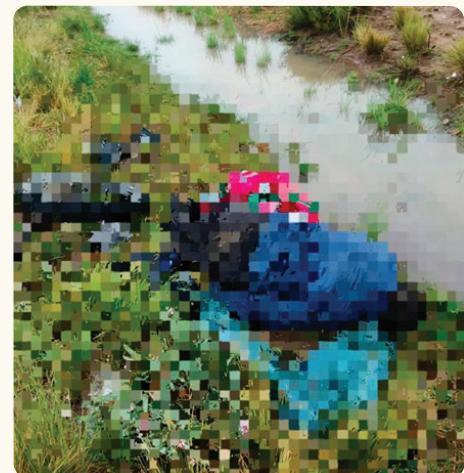
**Celos desatan
violencia:
Mujer apuñala
y deja
malherido a
su concubino**



Nombre: A. B. C. R.
de 22 años de
edad

**Motociclista
fallece tras ser
colisionado por
una camioneta en
la ruta
Oruro-Challapata**

Pág.4



CEDIDA A LA PATRIA

Pág.4

Joven muere en el Cerro Rico durante celebraciones del Carnaval Minero



Investigan las circunstancias de la muerte de un joven durante el Carnaval Minero /CÁMARA DE SENADORES

LA PATRIA

Un joven minero de 24 años fue encontrado sin vida al interior de la mina La Salvador, en el Cerro Rico de Potosí, en medio de las celebraciones del Carnaval Minero. Las autoridades iniciaron una investigación para esclarecer las circunstancias del hecho y determinar responsabilidades.

El hallazgo del cuerpo ocurrió la mañana del

domingo 1 de febrero de 2026. Según el informe, la víctima, identificada como Alain Maisha Salazar, perdió la vida tras un presunto enfrentamiento entre "jukus", ocurrido el sábado 31 de enero de 2026.

De acuerdo con el reporte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el joven presentó lesiones traumáticas graves que provocaron un shock hipovolémico. Los

familiares del joven realizaron la denuncia.

Tras la denuncia, personal de la División Homicidios de la Felcc, del Ministerio Público, la médica forense y efectivos de la Brigada Especial de Rescate y Salvamento en Altura realizaron el levantamiento legal del cadáver. El cuerpo fue trasladado a la morgue del Hospital Daniel Bracamonte para la autopsia correspondiente.

Los padres del joven,

Pastor Maisha Michaga y Andrea Primitiva Salazar Gómez, solicitaron celeridad en las investigaciones y exigieron que el caso no quede en la impunidad. "Queremos justicia para nuestro hijo", expresaron en declaraciones a Radio Kollasuyo.

El Ministerio Público y la Felcc iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y dar con los responsables.

Destruyen cinco balsas en operativos contra minería ilegal

LA PATRIA

La Dirección General de Capitanías de Puerto (DGCP) informó que en tres operativos realizados entre el 29 y el 31 de enero se destruyeron cinco balsas rústicas y se desalojaron campamentos dedicados a la minería ilegal en ríos y zonas protegidas del Parque Nacional Madidi y Reserva Nacional de

Vida Silvestre Amazónica Manuripi.

"En el río Toromonas se han destruido tres y en el arroyo Lindero se han destruido dos. Son cinco en total. Son balsas rústicas, no son balsas de gran envergadura, pero de igual forma realizan la contaminación de los ríos. Y en la parte del río Beni en Rurrenabaque se ha ejecutado el desalojo de cuatro campamentos", informó el

director general de Capitanías de Puerto, Juan Carlos Cuevas Moya.

El primer operativo se ejecutó el 29 de enero en el río Tejeque, dentro de la Reserva Madidi. En esta intervención, personal de Capitanías de Puerto y del Sernap detectó cuatro campamentos, de los cuales tres eran semimecanizados y uno manual.

Según el reporte, se procedió al desalojo, al

decomiso de equipos y herramientas y a la entrega de lo incautado a la autoridad competente.

El segundo operativo se ejecutó el 30 de enero en el río Toromona, afluente del río Madre de Dios, en la región amazónica del departamento de La Paz, con participación de efectivos de la Capitanía de Puerto Menor "Heath".

Durante el patrullaje fluvial, se procedió a la incineración de tres "carancheras", que funcionaban como pequeñas dragas, utilizadas para el lavado de oro y al comiso de alfombras presuntamente empleadas en la extracción ilegal del mineral, en presencia de personeros de la AJAM y la Fiscalía.

El tercer operativo se desarrolló en la Reserva Manuripi, en el afluente denominado Arroyo Lindero, donde se encontraron dos artefactos similares que estaban abandonados. En ese caso, se procedió a inutilizarlos y a decomisar el material disponible en el área.



Personal de la Armada durante la destrucción de una carranchera /ARMADA EN ACCIÓN

Policía registró tres feminicidios en el primer mes del año



La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia reporta tres casos de feminicidio a nivel nacional /REFERENCIAL

LA PATRIA

Al terminar el primer mes de 2026, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) registró un total de tres casos de feminicidio a nivel nacional.

De los tres casos, uno se registró en el departamento de Santa Cruz, otro en Cochabamba y el tercero y más reciente en la ciudad de El Alto del departamento de La Paz, informó el jefe nacional de la Felcv, coronel Rubén Caetano.

En el último caso, reportado el sábado

31 de enero de 2026, la víctima es Fabiola N.C., de 27 años de edad y el sospechoso del crimen es su esposo Rubén A.S.P., de 31 años, quien fue detenido.

Según el reporte policial, el sujeto golpeó a la mujer ocasionándole un traumatismo encéfalo craneal y hemorragia, lo cual le provocó la muerte.

El presunto autor del delito fue enviado a la cárcel de Chonchocoro con detención preventiva, en tanto se desarrollan las investigaciones.

Contrabandista de granos pagó \$us 100 mil a sicarios para asesinar a Mauricio Aramayo

LA PATRIA

El fiscal departamental de Tarija, José Ernesto Mogro, informó este lunes que Mijail Rodríguez Huarachi, alias "El Tuerto", habría pagado 100.000 dólares para contratar a los sicarios que asesinaron a Mauricio Aramayo el pasado 8 de enero de 2026. Según el Ministerio Público, el crimen fue planificado y ejecutado por personas con experiencia criminal, que vigilaron a la víctima durante 72 horas antes del ataque.

Las investigaciones identificaron a los autores materiales como Marcos Adrián Cardona Echeverría, de nacionalidad uruguaya, y Carlos Alejandro Rojas Peñafiel. Además, José Antonio Gumucio Torrico, alias "El Gumiito", cumplió un rol logístico clave y condujo la motocicleta utilizada en el crimen.

De acuerdo con Mogro, los sicarios fueron contratados en Yacuiba y llegaron a Tarija el 5 de enero de 2026. Durante tres días realizaron tareas de vigilancia, utilizando motocicletas y vehículos que ya fueron identificados mediante cámaras de seguridad. El inmueble donde pernoctaron también fue ubicado por la Policía.

De acuerdo con la Fiscalía, el autor intelectual del asesinato habría sido Mijail Rodríguez Huarachi, "El Tuerto", quien se dedicaba al contrabando de granos y el móvil del asesinato estaría relacionado con intentos de soborno y amenazas de Rodríguez Huarachi hacia Aramayo, quien trabajaba en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag). Ante la negativa de la víctima, "El Tuerto" habría decidido financiar el sicariato, según ABI.

En el marco de la investigación se ejecutaron 11 allanamientos en la capital tarijeña y en Yacuiba, donde se secuestraron armas, celulares, documentación y sustan-



El Ministerio Público presentó a todos los implicados en el crimen /ABI

cias controladas. Uno de los autores materiales solicitó acogerse a un procedimiento abreviado, reconociendo su participación, mientras que las autoridades mantienen abiertas órdenes de aprehensión para los implicados que permanecen prófugos.

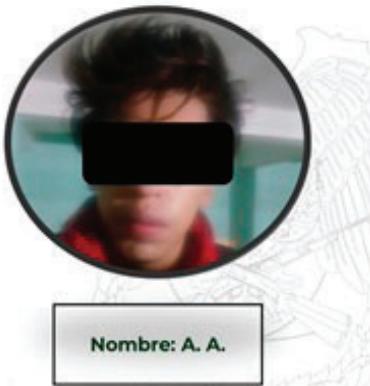
Mogro aseguró que la investigación continúa activa y que el Ministerio Público trabaja para identificar a todos los responsables. "El compromiso es dar con todos los involucrados", enfatizó, destacando que hasta ahora no se ha encontrado participación de funcionarios policiales o del Senasag, aunque no se descarta ninguna línea de investigación.

Barbero herido tras discusión sobre tarifas en peluquería; agresor aprehendido

LA PATRIA

Un barbero fue agredido con una tijera por un cliente en una peluquería en la calle Tejerina y Bolívar el domingo 1 de febrero a las 21:00 horas. El agresor, identificado como A.A., fue aprehendido por la Policía tras el incidente. La víctima sufrió lesiones punzocortantes en el abdomen y fue trasladado de urgencia al Hospital General San Juan de Dios.

El subdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), teniente David Ancasi, informó que la División Personas se



El agresor es investigado por lesiones graves /POLICIA

hizo cargo del caso, iniciado preliminarmente como lesiones graves y

leves. El propietario y el peluquero estaban atendiendo a los clientes cuando ocurrió el incidente.

Según la investigación preliminar, el implicado ingresó y reclamó por la atención, pidiendo que se le cobre un precio menor. En este contexto, A.A. agredió físicamente al barbero con una tijera, ocasionándole lesiones punzocortantes. Tras el hecho, el barbero fue evacuado por personal de Bomberos "Calama" para su revisión médica.

El agresor fue aprehendido por la Felcc y se aguarda su imputación formal por el Ministerio Público.

Captura de 4 antisociales termina en ataque de vecinos a policías y ladrones

LA PATRIA

Cansados de la inseguridad en la zona, vecinos de la urbanización 9 de Junio en la zona Sur de Oruro trataron de hacer justicia por mano propia contra cuatro antisociales aprehendidos en flagrancia por robo en una vivienda, a quienes atacaron con piedras y palos.

Uniformados del "verde olivo" también fueron agredidos mientras resguardaban a los implicados y esperaban para trasladarlos a instalaciones policiales.

ATAQUE

Horas de tensión se vivieron la noche del domingo 1 de febrero de 2026, aproximadamente a las 20:00 horas, luego de que la víctima descubriera a dos varones y dos mujeres en su vivienda robando distintos objetos de valor, entre ellos una laptop, dinero y celulares.

La víctima pidió ayuda a vecinos y juntos lograron aprehender de manera particular a los cuatro implicados que fueron atacados violentamente. "De los cuatro, dos presentan lesiones graves, se encuentran al momento en el Hospital General con diagnóstico por confirmar por el médico tratante y dos están en celdas de la Felcc (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen) y van a ser posteriormente, junto a los otros dos, puestos a conocimiento

del Ministerio Público", indicó el subdirector de la fuerza anticrimen teniente David Ancasi.

Durante el operativo de rescate a los cuatro involucrados, agentes de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) de la Policía Boliviana también recibieron pedradas de los vecinos. Un total de cuatro uniformados resultaron heridos y fueron socorridos al Hospital Obrero.

"Lamentablemente, los vecinos por la euforia del momento no quisieron soltar a estos cuatro aprehendidos en primera instancia, sin embargo, mediante el diálogo y la mediación que se realizó con el comandante departamental coronel Jaime Aleman se pudo rescatar a estos cuatro aprehendidos quienes fueron posteriormente trasladados a la Felcc", indicó.

PROCESO PENAL

Desde la fuerza anticrimen abrieron dos investigaciones. Una contra los cuatro implicados, que tienen entre 20 y 35 años, por el delito de robo agravado.

Paralelamente, abrieron la investigación por el delito de lesiones graves y leves contra quienes agredieron a los uniformados de la Policía.

Las dos damas y los dos varones fueron remitidos a instancias del Ministerio Público para su imputación y posterior audiencia ante un juez cautelar.

Celos desatan violencia: Mujer apuñala y deja malherido a su concubino

LA PATRIA

Una mujer identificada con las iniciales A. B. C. R. de 22 años atacó a su concubino con un cuchillo de cocina, infiriéndole tres heridas punzocortantes en el hombro, abdomen y a la altura de uno de sus pulmones. Según la investigación preliminar, la agresión se originó por un ataque de celos.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 06:45 horas del domingo 1 de febrero, en medio del consumo de bebidas alcohólicas

entre la víctima Juan Carlos G. Z., su concubina y una amiga, en una vivienda ubicada en las calles F, entre Bakovic y Brasil, zona Norte de la ciudad.

El subdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), teniente David Ancasi, señaló que la víctima y la amiga salieron de la vivienda a comprar bebidas alcohólicas; se presume que esta acción molestó a la implicada y cuando retornaron a la casa, la mujer A. B. C. R. tomó un cuchillo de mesa y atacó a su pareja.

“En el retorno, su concubina se molesta y por un ataque de celos, esto a confirmarse mediante entrevistas policiales que se están realizando, agrede físicamente a su concubino, ocasionándole lesiones en la región del abdomen y del pulmón, con un objeto punzocortante, aparentemente un cuchillo de cocina”, apuntó.

La mujer le propinó heridas en el hombro, abdomen y a la altura de uno de sus pulmones, lo que generó que la víctima sangrara y cayera al piso inconsciente.

Fue el hermanastro de la víctima quien llamó a Bomberos “Calama” para pedir ayuda. Agentes de esta dependencia socorrieron al herido al hospital Barrios Mineros para su valoración médica.

En tanto, la mujer fue aprehendida por la fuerza anticrimen e inició la investigación por el presunto delito de lesiones graves y leves. Fue remitida a instancias de la Fiscalía para que emita su imputación formal y un juez de turno defina su situación jurídica.



Nombre: A. B. C. R.
de 22 años de edad

La joven fue aprehendida tras atacar a su pareja /POLICIA

Motociclista fallece tras ser colisionado por una camioneta en la ruta Oruro-Challapata



La moto terminó averiada tras el incidente /CEDIDA A LA PATRIA



Se presume que el conductor invadió carril /CEDIDA A LA PATRIA



El motociclista de 60 años yace muerto a un lado de la vía /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Un grave accidente vial ocurrió en inmediaciones del puente Juchusuma en la ruta Oruro-Challapata, luego de que el conductor de una camioneta invadiera el carril contrario y colisionara de manera frontal contra una motocicleta, dejando como saldo un muerto y una mujer herida.

El incidente sucedió el sábado 31 de enero, aproximadamente a las 06:30 horas, luego de que el conductor de la camioneta marca Toyota de color gris, con patente 6444-ARH, colisionara de manera frontal contra la motocicleta marca China de color negro, sin placas de control.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Nandy Torrico, informó que investigan las circunstancias en las que la camioneta impactó contra la motocicleta. De acuerdo a los trabajos de campo por la División Accidentes de Tránsito de Challapata, el conductor de la camioneta Ciprián

P.H., de 68 años, perdió el control del volante por falta de precaución en su recorrido de Oruro a Challapata, chocando contra la motocicleta que iba en sentido contrario rumbo a la urbe orureña.

A consecuencia del impacto, el motociclista de 60 años, exámine, salió expedito a un costado de la vía; su acompañante de 45

años resultó herida y fue socorrida a un centro de salud.

El conductor de la camioneta dio negativo a la prueba de alcohol test y fue aprehendido por Tránsito.

Se espera que las investigaciones junto al Ministerio Público determinen las circunstancias del grave hecho.